

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

INFORMES sobre el estado de la Instruccion pública, dados al Congreso Nacional por los Ministros de Instruccion i de Guerra, los señores Güemes i Maturana, en sus respectivas Memorias, presentadas el 3 i 5 de junio de 1863, con los documentos que a continuacion se insertan.

Aunque persuadido el Gobierno de la importancia de la Instruccion primaria ha procurado fomentarla cuanto ha podido, la escasez de los recursos de que le ha sido dado disponer, ha impedido, i desgraciadamente impedirá todavia por muchos años, que los medios empleados para difundirla, correspondan siquiera medianamente a las necesidades.

Segun los datos suministrados por la Estadística Nacional, debe haber 335,247 niños de ambos sexos en estado de recibir instruccion, i sin embargo solo 47,717 concurren a las Escuelas fiscales, municipales, conventuales i particulares, i entre éstos muchos apénas logran adquirir los rudimentos mas elementales.

Cerca de las seis séptimas partes de los niños aptos para ser enseñados, quedan pues sin adquirir ninguna instruccion.

Sin embargo, para alcanzar tal resultado, el Gobierno está invirtiendo anualmente, por solo su parte, mas de 208,000 pesos.

El Gobierno ha tenido mui presente dar cumplimiento a la lei de 24 de noviembre de 1860. Atendida la poblacion de la República i los departamentos en que se divide, deberian existir en Chile, conforme a los artículos 4 i 6 de la lei citada, 1,670 Escuelas elementales i 100 superiores, lo que impondria al Erario un gravámen anual de 970,000 pesos, calculando el costo de cada una de las primeras en 500 pesos por año, i el de las segundas en 1,350. Mientras no sea posible dedicar a la Instruccion primaria cerca de un millon de pesos, no podrá ejecutarse en esta parte la mencionada lei de noviembre de 1860.

Considerando las entradas i gastos de la República, el Gobierno habrá menester siempre, por mucho que sea su empeño por difundir las luces, que los padres de familia i las personas filantrópicas vengan en su auxilio, a fin de llenar mejor una necesidad que es de primer orden, pero que exige desembolsos demasiado considerables para que el Estado, aun en épocas en que sea mas floreciente la situacion del Erario, pueda hacerlo por sí solo.

Uno de los arbitrios mas eficaces para conseguir tan importante objeto seria el establecimiento de Sociedades análogas a la de *Instruccion primaria* que algunos amantes de la ilustracion han sostenido en Santiago, hace ya algunos años, con una constancia digna de elogio. Por este motivo el Gobierno ha aprobado sus Estatutos en agosto del año pasado, dando así a esta Sociedad una existencia legal.

No obstante la economía a que ha obligado la escasez de fondos, se han fundado diez i seis nuevas Escuelas, a saber: una de hombres en la provincia de Coquimbo, dos de id. en la de Valparaíso, tres de id. i dos de mujeres en la de Santiago, cuatro de hombres en la de Colchagua, tres de mujeres en la de Talca, i una de hombres en la de Concepcion; i se han convertido en Escuelas Superiores dos elementales del departamento de Ovalle i una del de Petorca.

Ademas, se han librado fondos para la construccion de edificios de Escuelas; se han concedido auxilios para proveer a otras de los utensilios i muebles que les faltan; se han decretado asignaciones para el alquiler de casas destinadas al mismo fin; i se han creado Ayudantes en aquellos establecimientos primarios en donde el número de alumnos reclamaba su asistencia.

La Escuela Normal de Preceptores continúa en un brillante estado, gracias al exelente i severo réjimen observado en ella; i ha seguido mereciendo las mas satisfactorias recomendaciones de las diversas comisiones universitarias que la han inspeccionado i asistido a los exámenes de sus alumnos. En el año de que doi cuenta, ha proporcionado treinta i seis Preceptores, que han sido destinados a dirigir otras tantas Escuelas.

Han sido tambien bastante lisonjeros los resultados obtenidos en la Escuela Normal de Preceptoras, donde siete jóvenes han dado en el mes de de enero último sus exámenes finales.

A fin de aumentar el número de las personas dedicadas a la enseñanza intelectual i moral del pueblo, se ha autorizado el establecimiento en Chile de los *Hermanos de las Escuelas Cristianas*, que tan importantes servicios prestan a la instruccion en algunos países de Europa.

En el mes de diciembre del año próximo pasado, ha principiado a funcionar la Inspeccion de Instruccion primaria, creada por la lei de 24 de noviembre de 1860.

El Jefe de ella ha redactado, por encargo del Ministerio, un estenso Proyecto de Reglamento jeneral de Escuelas, en el cual deberán consignarse todas aquellas disposiciones que tiendan a introducir el mejor réjimen en los establecimientos primarios i a apartar los principales obstáculos que se oponen a los progresos de la instruccion. Acaba de nombrarse una Comision para que revise cuidadosamente el mencionado Proyecto.

A mas de este trabajo, el Inspector jeneral de Instruccion primaria se ha ocupado en organizar la Estadística de su ramo.

Últimamente el Gobierno le ha encomendado tambien la redaccion del *Monitor de las Escuelas Primarias*, cuya reaparicion se ha considerado conveniente para perfeccionar i aumentar los conocimientos de los Preceptores. El primer número de esta publicacion saldrá a luz el 1.º de julio próximo.

Se han suministrado los auxilios necesarios a la Escuela de Sordo-mudas, donde se educan en la actualidad once de estas desgraciadas.

El Gobierno ha continuado prestando una atencion solícita a la Instruccion secundaria, científica i profesional.

Se ha dictado para el curso de comercio en el Liceo de Valparaíso un Plan de estudios, en el cual se han comprendido todos aquellos ramos que pueden contribuir a que un individuo ejerza con acierto una profesion que, aunque fundada en la práctica, no por esto deja de necesitar ciertos conocimientos científicos.

Como el Liceo de Valparaíso se halla organizado con una planta superior a los Establecimientos de su especie que existen en las provincias, i cuenta con el número competente de Profesores, se le ha autorizado para que tome exámenes válidos a los alumnos estraños a él: medida que, sin perjuicio de la solidéz de los estudios, favorece la enseñanza privada, cuyo auxilio ha menester la pública para la mas pronta i conveniente difusion de las luces.

La Seccion Preparatoria del Instituto Nacional ha recibido considerables mejoras, siendo una de las que deben llamar mas especialmente la atencion la manera como se ha distribuido entre los Profesores la enseñanza de los diversos ramos. Antes de ahora, habia Profesores que estaban obligados a enseñar en un curso de cuatro años a los mismos alumnos un gran número de ramos, algunos de ellos tan heterojéneos entre sí como el Latin i las Matemáticas elementales. Con semejante sistema se imponia a los Profesores, sin provecho para la enseñanza, un trabajo demasiado penoso, i se privaba a los alumnos, forzados a sujetarse al método de un solo Profesor desde el principio hasta el fin, de las ventajas que habrian reportado de los métodos variados i de los conocimientos especiales de todos los Profesores. Gracias a la nueva distribucion que se ha hecho, se ha conseguido, sin aumentar los sueldos, beneficiar a los Profesores i a los alumnos.

La Biblioteca de este Establecimiento, destinada a despertar en los estudiantes la aficion a la lectura, i a proporcionarles los medios de ensanchar las lecciones que reciben, contiene al presente cuatro mil quinientos treinta i seis volúmenes, habiéndolo ademas pedido a Francia para completarla, al principio de este año, un número bastante crecido de obras selectas sobre materias diversas i adecuadas a su objeto.

La Seccion Universitaria del Instituto Nacional se encuentra en un estado bastante próspero, habiéndose aumentado el número de sus clases i el de sus alumnos.

Ha sido provista de máquinas, instrumentos i aparatos, que se han encargado a Europa para las clases de Medicina i de Ciencias Físicas i Matemáticas.

La construccion del edificio que se está levantando para la Universidad

proporcionará grandes comodidades a las dos Secciones del Instituto, cuyos locales han llegado a ser demasiado estrechos.

Se han dado a oposicion las clases que han vacado en los Establecimientos de Instruccion pública, las cuales han sido, una de Humanidades en el Liceo de San Fernando, una de Francés en la primera Seccion del Instituto Nacional, i una de Anatomía i Patolejía en la segunda Seccion, clase que se ha establecido para completar el curso de estudios médicos. La oposicion a la clase de Humanidades del Liceo de San Fernando ha tenido ya lugar: las otras dos se verificarán mui pronto.

Este Ministerio se halla convencido de que, el mencionado, es el mejor arbitrio para proveer las clases vacantes. pues siendo el talento i la ciencia las principales calidades que han de buscarse en un Profesor, un concurso presenta oportunidad para que los candidatos manifiesten sus aptitudes, i den ~~as~~ pruebas que permitan hacer una acertada eleccion. Fuera de esto, conviene multiplicar los actos literarios i científicos que estimulan al cultivo de la intelijencia.

Por lo demas, me es grato anunciar que el estado moral i científico de las dos Secciones del Instituto Nacional es bastante satisfactorio, i que es mui recomendable el celo de sus Directores i Profesores.

Se han limitado los ramos sobre que debe recaer la prueba oral que se exige a los aspirantes a las profesiones de Ingenieros civiles, jeógrafos i de minas, a solo aquellos ramos que son indispensables para su ejercicio, a fin de obligar a los alumnos a que fijen su atencion particularmente en ellos; de no imponerles una tarea demasiado pesada, segun lo habia probado la esperiencia, exijiéndoles al tiempo de la prueba que estuviesen preparados para contestar, no solo sobre las materias principales, sino tambien sobre las accesorias; i de impedir que se divagase en los exámenes, interrogándose i discutiendo acerca de puntos no esenciales.

Para evitar a los jóvenes de provincia, viajes i gastos inoficiosos, se ha reglamentado la manera como pueden rendir las pruebas finales a que se somete a los aspirantes a las profesiones científicas, que comprende la Facultad de Matemáticas, sin necesidad de que tengan que salir de los lugares de su residencia.

La Biblioteca Nacional ha aumentado el número de sus volúmenes hasta 35,200, de los cuales, han sido consultados por los concurrentes a ella 2062, desde julio de 1862 hasta mediados de marzo último.

Se continúa trabajando para que el Museo Nacional merezca verdaderamente su nombre, conteniendo la coleccion mas completa que sea posible de las producciones de la naturaleza chilena. Como el número de objetos de este Establecimiento se ha aumentado mucho, se le ha proporcionado una nueva i espaciosa sala.

Merced a los trabajos del Observatorio de Santiago, Chile ha podido con

tribuir con su contingente a los adelantamientos de la Astronomía, habiéndose practicado varias observaciones de acuerdo con otros Observatorios. El Director ha publicado en los *Anales de la Universidad* las observaciones meteorológicas que ha hecho desde 1860 hasta 1862; i tiene preparado para dar a la prensa el tomo segundo de las observaciones astronómicas i otros trabajos análogos.

El Ministerio de mi cargo ha tomado todas las medidas que ha podido para que la Seccion de Bellas Artes, anexa a la Seccion universitaria del Instituto Nacional, corresponda a los fines de su institucion. Se han hecho venir de Francia algunos modelos, i se ha procurado estimular la aficion de los alumnos, auxiliando a los mas aventajados con pequeñas pensiones; últimamente se ha enviado a perfeccionarse en Europa a uno de ellos, que habia descubierto aptitudes mui sobresalientes para la Escultura.

Se han concedido 1,000 pesos para proveer de instrumentos al Conservatorio de Música, al cuál asisten ciento cincuenta i dos alumnos de ambos sexos.

La Instruccion relijiosa ha seguido una marcha progresiva. El estado de Seminario Conciliar de Santiago es sumamente satisfactorio. En los últimos años, la autoridad eclesiástica ha destinado a este Establecimiento algunas sumas del producto de las bulas, que han servido para cubrir el déficit que existia en sus rentas, a causa de la construccion del edificio que gravó al Seminario con una deuda de 70,000 pesos.

La falta de fondos que ahora sufre el Seminario no ha permitido plantear todavía en él la enseñanza de Sagrada Escritura, Liturgia, Cómputo Eclesiástico i Elocuencia Sagrada, que deben formar el último curso de Ciencias Eclesiásticas. El mismo inconveniente ha impedido realizar el pensamiento que se tiene, de establecer en el Seminario una Parroquia modelo, a fin de que los alumnos se adiestren en la práctica del Ministerio Sagrado; pero una vez desaparecidos los obstáculos, no tardará en ponerse en práctica tan útil medida.

Los otros Seminarios de la República, aunque no se hallan en el pie brillante que el de Santiago, continúan siempre prestando importantes servicios en la enseñanza relijiosa, i formando las personas que mas tarde están llamadas a ejercer el Ministerio del Sacerdocio.

La última Memoria de mi antecesor os impuso minuciosamente del nuevo Plan de estudios que se habia preparado para la Escuela Militar. Desde la apertura del presente año escolar es un hecho esta reforma, que es la mas importante sin duda de las efectuadas desde la fundacion de la Escuela. Decretada en 2 de junio de 1862, llevóse a efecto desde entónces en la parte que el estado de los cursos lo permitia, completándose desde febrero de este año con la fundacion de las primeras cátedras del curso especial

que tiene por objeto formar oficiales de Ingenieros, de Artillería e Ingenieros jeógrafos.

No me detendré a examinar la grande importancia de semejante reforma, acerca de la cual se viene hablando al Congreso desde muchos años atrás; pero sí recordaré que, a su manifiesta utilidad, une la circunstancia de haberse llevado a cabo sin gravar al Fisco con mayores gastos que los que la antigua i reducida escala de estudios, causaba. Empeñado el Director del Establecimiento en dar a este nuevo Plan la forma mas perfecta, hizo presente al Gobierno la conveniencia de reducir a tres años el tiempo que abraza el curso especial, combinando los ramos de enseñanza con arreglo a esta reduccion. La nota del Director, relativa a este asunto, era tanto mas oportuna, cuanto que el curso referido iba a abrirse por primera vez, i que valia mas reformarlo en tiempo, que perturbar la marcha del Colejio con alteraciones que un maduro estudio indicaba desde el principio como necesarias. Esta consideracion determinó al Gobierno a someter la reforma propuesta al exámen del Delegado Universitario, cuyo informe se tuvo a la vista al expedir el decreto de 21 de febrero último, que estatuye la forma i duracion definitivas del curso superior de la Escuela Militar.

Mui largo seria especificar aquí la combinacion de los ramos de enseñanza, por medio de la cual se ha conseguido reducir a tres años lo que los alumnos aspirantes a cuerpos facultativos debian estudiar en cuatro. Pero en el Estado anexo puede verse el resultado de esa combinacion en la parte comprendida bajo al título "Ramos de Enseñanza." El mismo Estado contiene datos que ántes no figuraban en él, en los cuales se explica sumariamente el carácter jeneral del Plan de estudios, la subdivision que éstos tienen, i algunos pormenores relativos a las modificaciones que se han hecho en el réjimen interior de la Escuela para dar cumplimiento al decreto de 2 de junio de 1862.

Merece apuntarse una observacion que manifiesta el prestigio que ha alcanzado la Escuela Militar, con el buen resultado de los exámenes i con la expectativa de una educacion completa en Ciencias Matemáticas que ofrece a sus alumnos. No ha mucho tiempo encontrábase grandes dificultades para llenar la dotacion de Cadetes efectivos, i rara vez el número de éstos era el de la lei. En el dia, las solicitudes para entrar en la Escuela Militar exceden con mucho a las vacantes, i la clase de supernumerios i pensionistas podria llegar a duplicarse si el local i demas condiciones del Establecimiento lo permitiesen. Estos hechos hacen evidente la verdad de la observacion enunciada, i son el resultado, como he dicho i es natural creerlo, del ensanche que han recibido los estudios i del buen estado de la enseñanza, de que dan testimonio los exámenes. I es evidente que no podria llegarse a tales resultados, si el órden interior, la observancia estricta de las disposiciones reglamentarias, la subordinacion, disciplina i moralidad, no com-

pletasen la importancia verdadera i creciente de la Escuela Militar, que es uno de los mejores resortes para promover el adelantamiento del Ejército.

Como éste, la Escuela Militar recibirá en el presente año un nuevo vestuario, para lo cual se ha enviado a Europa la cantidad de 1,500 pesos, de los cuales 1,000 pertenecen al Fisco, i los 500 restantes a los fondos del Establecimiento.

Documentos anexos a los Informes precedentes.

MEMORIA DEL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL SOBRE ESTE ESTABLECIMIENTO.

Santiago, mayo 13 de 1863.

Señor Ministro :

En cumplimiento del decreto supremo de 10 de setiembre de 1862, tengo que informar a US. acerca del estado del Instituto Nacional, de su movimiento i de sus progresos. Nombrado por US. Rector suplente de este establecimiento en enero último, apenas he podido estudiar prolijamente sus necesidades, i plantear algunas reformas que creo de bastante utilidad. En este informe señalaré a US. las mejoras introducidas, i tendré el honor de proponer otras cuya realizacion es mas lenta i que no podrán llevarse a cabo sin la sancion del Supremo Gobierno.

El desarrollo considerable que ha tomado la instruccion pública en Chile, i el rápido incremento que ha recibido el Instituto Nacional de veinte años atras, han sugerido infinitas observaciones acerca de su plan de estudios considerándolo como la base principal del futuro progreso de este establecimiento. Sin creer que dicho plan no sea susceptible de mejoras, me ha parecido sin embargo que la reforma principal consistia, no tanto en el número i orden de los ramos de enseñanza, cuanto en la perfeccion del método que se emplee. Confiar a la memoria de los niños nociones que se borran al cabo de pocos meses, es empeñarse en un trabajo tan penoso como estéril. Es necesario desarrollar su razon, enseñándoles a pensar i explicándoles los puntos de union de los diferentes ramos que cursan. Me complazco en anunciar a US. que los profesores del Instituto, penetrados de estas verdades, están empeñados en arrancar de raiz los vicios que la antigua rutina habia introducido en la enseñanza.

Bajo el sistema de trabajos del profesorado conocido hasta ahora, era imposible alcanzar completamente este resultado. Poco tiempo despues de haberse puesto en ejercicio el plan de estudios de 1843, se introdujo en la enseñanza de las Humanidades un réjimen de que razonablemente no se podia esperar progresos considerables. Un profesor tomaba los alumnos en la segunda clase de Humanidades i los acompañaba hasta la quinta.

En este período de cuatro años, un mismo profesor estaba obligado a enseñar el Latin, la Gramática castellana, los ramos de Matemáticas elementales la Jeografía, la Cosmografía i toda la Historia. Salvo reducidas i mui honorosas excepciones, los profesores se fatigaban en breve de este jénero de enseñanza. La necesidad de repartir su tiempo entre ramos tan distintos, i lo que era peor aun, la precision de cambiar de estudios cada año, en vez de inspirarles amor por el profesorado, llevaban a su espíritu ese cansancio que producen los mas penosos i áridos trabajos.

Era necesario poner remedio a este mal, no solo para hacer mas agradables las tareas del profesorado, sino tambien para formar profesores especiales que posean un conocimiento tan profundo como sea posible de las materias que enseñan. Un profesor no debe enseñar solamente los textos adoptados: para eso podria servir un alumno mas aventajado que sus compañeros. Es menester que el profesor imprima en los jóvenes el método de estudiar, i que ensanche con esplicaciones oportunas las doctrinas que contienen los textos de enseñanza; i eso no se podia exigir a profesores que estaban recargados con el estudio de tantos i tan variados ramos.

Para poner en planta una reforma séria en este particular, era necesario hacer un estudio prévio, a fin de combinar el tiempo de las clases, los ramos de enseñanza de cada curso i el número de profesores, para no aumentarlos indefinidamente. El resultado de este estudio, mas largo i penoso de lo que parece, fué el plan de division de trabajos del profesorado que US. se sirvió aprobar por decreto supremo de 23 de marzo del presente año. Segun este plan, las primeras clases de Humanidades, que pueden considerarse como simplemente preparatorias del curso, han quedado en la misma forma que ántes tenian: las otras han recibido una trasformacion completa. Ningun profesor enseñará en adelante mas de dos materias, i aun éstas no deben estar tan desligadas entre sí, como el Idioma latino i las Matemáticas. De este modo, el alumno encontrará en la clase de cada ramo un profesor distinto que, consagrado a un estudio especial, ha llegado a adquirir conocimientos verdaderamente especiales. En adelante, solo los profesores de Matemáticas enseñarán a los estudiantes de Humanidades las Matemáticas elementales i la Cosmografía; i los profesores de Historia enseñarán únicamente este ramo a los matemáticos i humanistas. Esta distribucion no ofrece mas inconveniente que un pequeño aumento de trabajo para el Rector, puesto que sobre cada curso, tiene que recojer las noticias que le suministren tres o cuatro profesores a la vez: pero este inconveniente es demasiado ligero en comparacion de las inmensas ventajas que deben esperarse del nuevo sistema.

Desde luego, es fácil preveer que la enseñanza de los ramos de Ma-

temáticas que cursan los humanistas, va a recibir una notable mejora. Dirijidas hasta ahora las clases de Humanidades por profesores que nunca habian estudiado especialmente los elementos de aquellas ciencias, no era posible ni justo exigir de ellos que espusiesen a sus alumnos con la claridad i exactitud indispensables en esta clase de estudios, los principios de la Aritmética i las importantes teorías del Álgebra i de la Jeometría, i mucho ménos que les diesen a conocer las relaciones que estos ramos tienen entre sí. El estudio se limitaba en Aritmética a aprender algunas definiciones i reglas para poder calcular con mas o ménos facilidad, pero sin darse cuenta de los procedimientos seguidos en la resolucion de las cuestiones; en Álgebra, al conocimiento de una terminología inconducente, puesto que en su mayor parte, los estudiantes ignoraban los resultados jenerales de investigacion: i en Jeometría, finalmente, a referir las demostraciones de una serie de proposiciones cuya estrecha relacion no podian comprender perfectamente. Todo esto hace ver que los alumnos no podian adquirir una idea cabal de los ramos que se les enseñaba, ni quedar en estado de aplicar a cuestiones prácticas los conocimientos adquiridos. Ahora, que estas clases están dirijidas por profesores que han hecho estudios especiales sobre las materias que enseñan, hai motivos para esperar que los defectos indicados se correjirán en breve.

Los textos empleados hasta ahora para la enseñanza de las Matemáticas elementales estaban léjos de ser perfectos: sus definiciones i sus reglas adolecian de alguna inexactitud, sus demostraciones no eran completamente rigurosas, i la eleccion de las aplicaciones no era del todo acertada. Felizmente, el autor de las Matemáticas elementales, haciéndose cargo de las necesidades de la enseñanza, reimprime en este momento su obra con notables modificaciones que, segun supongo, la mejorarán considerablemente.

Con motivo de la planteacion del nuevo réjimen, ha podido introducirse otra reforma que no considero sin importancia. Los estudiantes de Matemáticas salian del Instituto sin haber rendido exámen de Historia de América i de Chile, estudios cortos i sencillos, pero de mas interés para nosotros que los otros ramos de Historia. Segun el nuevo sistema i mediante una distribucion mas conveniente de sus tareas, estos ramos han comenzado a ser obligatorios a los estudiantes del cuarto año de dicho curso.

Me es satisfactorio poder anunciar a US. que el nuevo sistema se ha planteado sin dificultad alguna. Por medio de cuadros sinópticos, los profesores i los alumnos se impusieron facilmente de todos los detalles del nuevo arreglo, i se ha evitado la natural confusion que debía

producir en el principio un cambio tan completo. Desde el primer día, todo ha marchado en el mejor orden: i se ha podido notar que los profesores han aceptado la reforma con verdadera satisfaccion, en la seguridad de que ha de producir escelentes resultados.

Este cambio ademas ha borrado las denominaciones de profesores de número i profesores auxiliares que ántes existian. Las necesidades crecientes cada día de la enseñanza hacian ver que no era posible suprimir los profesores que accidentalmente i con el título de auxiliares habian entrado a desempeñar ciertas clases de nueva creacion. Siendo indispensable dejarlas establecidas para en adelante, ha sido tambien necesario considerar a todos los profesores en un mismo rango.

La revision i modificacion de algunos textos empleados hasta ahora era otra reforma destinada a mejorar el sistema de enseñanza. Los ramos de historia llamaron preferentemente mi atencion, porque eran éstos tambien aquellos cuyos textos ofrecian mayores inconvenientes. Libros estensos, recargados de hechos, nombres i fechas, escritos todos ellos con poco método i con ménos claridad estaban en uso para la enseñanza. Con la sola escepcion del texto de historia moderna, que es completamente inaplicable para el estudio de jóvenes que no han alcanzado a un verdadero desarrollo intelectual, los demas carecian de esa savia que hace útil i provechoso este estudio. Los alumnos estaban obligados a confiar a la memoria esas nociones incompletas, que se olvidaban fácilmente sin dejar huella alguna en su intelijencia. Era necesario adoptar un sistema que, imponiendo ménos trabajo al estudiante, le proporcionara mas conocimientos i produjera mejores resultados.

Creiendo que esas ventajas se obtendrian con la adopcion de textos mas reducidos, en que los hechos se hallaran compendiados con mayor arte i claridad, no he vacilado en proponer al Consejo de la Universidad la aprobacion del pequeño curso de historia compuesto en frances por Mr. Víctor Duruy. Despues de oido el parecer de la facultad de humanidades, la reforma ha sido aprobada por el Consejo universitario: i en su consecuencia he dispuesto la traduccion de ese curso. En este año se alcanzará a enseñar la historia griega por el nuevo texto; i para el siguiente quedará completamente planteada esta reforma. Me he asociado a dos profesores del Instituto, muy distinguidos por sus conocimientos especiales, para hacer una prolija revision del texto corrigiendo la traduccion de los nombres propios, atrozmente estropeados en casi todos los libros castellanos.

El Consejo de la Universidad ha hecho ademas, en materia de textos de enseñanza, dos innovaciones que debo recordar en este informe. A consecuencia de un acuerdo de la facultad de teología i de un decreto supremo de 2 de marzo último, la enseñanza de los fundamentos de la

fe, se hará en adelante por el tratado compuesto por el presbítero don José Manuel Orrego. El estudio de la prosodia i métrica latinas, ha recibido tambien una importante modificación con la adopción del testo que ha arreglado el doctor don Justo Florian Lobeck, sobre la base de la prosodia que en 1838 publicó el finado profesor don Francisco Bello. La obra del señor Lobeck, posee dimensiones mayores de las que pueden apetecerse para un testo de enseñanza; pero por indicación suya, la facultad de humanidades primero i después el Consejo de la Universidad, han señalado las partes del libro cuyo estudio es obligatorio a los alumnos, dejando el resto para simple lectura de los profesores o de aquellos estudiantes que quieran ensanchar sus conocimientos.

De todos modos, la enseñanza de la prosodia latina i la traducción de los poetas mas notables de aquella literatura imponen un trabajo para el cual no es suficiente el sexto año de humanidades. En la Universidad se ha señalado este mismo defecto del actual régimen, i se ha recomendado la necesidad de dar principio a este estudio en el quinto año del curso. Felizmente, la nueva división de los trabajos del profesorado se presta a esta innovación, porque es uno mismo el profesor que debe enseñar el latin a los alumnos de las tres clases superiores de humanidades.

El Consejo de la Universidad ha aprobado igualmente un nuevo libro del doctor Lobeck para la enseñanza del latin. Es éste un curso de temas aplicado a los estudiantes del segundo año de humanidades, destinado a ejercitarlos gradualmente en la traducción del latin i en la construcción de frases en este mismo idioma. El autor, que ya habia compuesto un libro análogo para el primer año, ha seguido el mismo sistema con el propósito de hacer mas práctico i provechoso este estudio. No dudo de que esta obra produzca en mayor escala los buenos resultados que se habian obtenido con la primera.

Otro acuerdo del Consejo de la Universidad sancionado por el decreto supremo de 10 de abril pasado, ha venido a introducir una importante innovación en la enseñanza de las matemáticas. Después de recoger algunos datos i antecedentes, se ha acordado que el estudio de la trigonometría esférica que antes se hacia en la Delegación universitaria, se haga en adelante en el cuarto año que se sigue en el Instituto. En cambio, el estudio de las combinaciones, permutaciones i probabilidades, que formaba parte del quinto año colegial, ha pasado al primer año del curso universitario. Las razones que se tuvieron presentes en el Consejo universitario para pedir esta innovación son conocidas de US. Se queria dar al estudio de la geometría analítica de dos dimensiones el desarrollo conveniente destinando a él todo el quinto año, i agregar el estudio de las combinaciones al del álgebra superior, de cual aquel ramo es una introducción.

Despues de haber consultado a US., he hecho otra variacion de métodos alcance sin duda, pero que no deja de tener importancia. Los alumnos internos del primero i segundo año de humanidades estaban obligados a asistir tres veces por semana a la clase de dibujo natural, miéntras que los esternos estaban exentos de esta obligacion. Resultaba de aquí que jóvenes que no tenian inclinacion alguna por ese arte perdian el tiempo destinado al estudio, a la vez que su asistencia forzada impedia que pudiesen concurrir a dicha clase algunos alumnos esternos o internos de los otros cursos que manifestaban inclinacion al dibujo. Segun el arreglo introducido, esta clase ha dejado de ser obligatoria; i concurren a ella los alumnos internos o esternos de cualquier curso que soliciten permiso. A los pocos dias de planteado este arreglo, se ha podido notar el buen orden que reina en la clase i los progresos que han comenzado a hacer los alumnos que asisten voluntariamente.

El número excesivo de alumnos que se matricularon en el presente año para asistir a la clase de frances, hizo necesaria otra modificacion en el sistema existente. Por decreto de 11 de marzo último, se ha establecido una clase especial para los alumnos que no siguen los cursos del establecimiento. Uno de los profesores de este idioma ha comenzado a hacer tres clases semanales mediante un aumento de sueldo que no importa un serio gravámen.

Estas variaciones no surtirian todo el efecto que con ellas se busca sino se toman otras medidas de vijilancia, que a la vez que sirvan para la conservacion del orden en el establecimiento, despierten el estímulo entre los alumnos o los obliguen al estudio. Pertenecen a este número la frecuente inspeccion de las clases para tomar notas de los alumnos mas distinguidos o mas atrasados, saber qué parte del ramo han estudiado, imponerse de su conducta, i adquirir un conocimiento tan completo como sea posible acerca de cada estudiante, de sus aptitudes i de su aplicacion. Aparte de estas visitas, los profesores deben pasar al rector un informe mensual en que se encuentre de manifiesto, la conducta, la aplicacion i el aprovechamiento de cada alumno. Merced a un cuadro sinóptico que he mandado imprimir para las listas de las clases, en adelante, estos informes contendrán noticias muy prolijas acerca de la conducta, aplicacion i asistencia de cada alumno.

El considerable número de alumnos que frecuentan el Instituto hace difícil i embarazosa la recoleccion de estos datos. Por el cuadro adjunto US. verá que muchas clases cuentan con mas de cincuenta alumnos que era el máximum fijado por el art. 7 del supremo decreto de 25 de febrero de 1843; pero el establecimiento, cuyo local es estrecho ya para sus necesidades, no presenta comodidad para hacer nuevas subdivisiones de las clases. Por esta razon, es mucho mas necesario emplear una

inspeccion de cada momento, tanto por parte de los profesores como por parte del rector. Solo por este medio se puede obtener el resultado que se habria conseguido mas fácilmente subdividiendo las clases.

Dos medios se presentan para fomentar la aplicacion entre los alumnos: los estímulos i los castigos. La práctica de cada día me está haciendo ver que la accion de uno solo de estos arbitrios no es suficiente para alcanzar el fruto apetecido. Es necesario adoptar uno i otro a la vez, tratando siempre de hacerlos útiles i provechosos.

Para despertar el estímulo entre los alumnos, se han tomado algunas medidas que no creo sin importancia. Una de ellas ha sido el restablecimiento de la antigua práctica prescrita tambien por el reglamento del Instituto, de celebrar la distribucion de premios a principios del año escolar, época en que puede ejercer una influencia mas inmediata sobre el ánimo de los jóvenes para alentarlos en el estudio. Se ha tenido ademas el particular cuidado de dar a este acto la mayor solemnidad posible, celebrándolo en un lugar cómodo i espacioso a fin de dar lugar a una numerosa concurrencia.

Por indicacion del rector, el consejo de profesores acordó en marzo último, abrir un certámen literario entre los alumnos del Instituto para despertar en ellos el gusto por este jénero de trabajos. Se señaló como tema del certámen una narracion histórica de la fundacion del Instituto Nacional en 1813, asunto fácil e interesante que los alumnos podian tratar sin engolfarse en largas i penosas investigaciones. La comision encargada de examinar las memorias que se presentaran para optar el premio ofrecido, tuvo la satisfaccion de recibir siete, de las cuales, la mayor parte poseia cierto mérito literario i suponía estudios mas considerables de los que razonablemente podia exijirse. El entusiasmo con que los jóvenes aceptaron el pensamiento del certámen i el número de concurrentes a él, hacen creer que este arbitrio puede ser empleado en adelante con igual o mayor provecho.

Posteriormente, a principios de mayo, ha comenzado a funcionar en el Instituto una academia literaria de que espero buenos resultados. Los alumnos de las clases superiores de los cursos de humanidades i matemáticas se reunen en la noche dos veces por semana, para oír una disertacion que les hace uno de los profesores sobre materias de literatura i filosofia, i para discutir i presentar memorias compuestas por ellos mismos. A fin de no convertir este trabajo en una verdadera carga para un profesor, he dispuesto que se alternen por meses en la direccion de la academia aquellos profesores que por sus estudios especiales pueden servir mejor para el desempeño de esta tarea. He notado con verdadero placer, que a pesar de ser completamente voluntaria la asistencia, los alumnos concurren a la academia con gran puntualidad, i que algunos

jóvenes que siguen en la Delegación universitaria los cursos superiores, solicitan empeñosamente permiso para poder asistir. Los profesores elegidos han manifestado la mejor disposición para desempeñar gratuitamente esta nueva tarea.

Estos estímulos no ejercen influencia sobre los alumnos de las primeras clases, ni sobre aquellos que no tienen amor por el estudio. Para con éstos es menester emplear otro sistema de constante vijilancia o de aplicacion de ciertas penas. Ultimamente se ha puesto en ejercicio un escelente correctivo contra la pereza de los alumnos con la creacion definitiva de una sala de trabajos, que U. S. ha dotado por decreto supremo de 14 de abril de un inspector especial. A esa sala deben concurrir en las horas de recreo i en los dias de salida a estudiar o copiar una leccion, aquellos alumnos que no hubieran cumplido con sus clases, i de quienes los profesores trasmitan informes desfavorables. Este sistema que ha dado los mejores resultados en todas partes donde se le ha puesto en práctica, ha comenzado a producir sus buenos resultados en el Instituto. Al paso que se minoran los otros castigos, la sala de trabajos ha mejorado ya a muchos alumnos contra cuya pereza no se habia encontrado correctivo alguno.

Esta constante vijilancia i este sistema penal no pueden aplicarse a los esternos, que componen mas de los dos tercios de los alumnos del establecimiento. Los profesores se quejan con demasiada justicia del indisculpable descuido de los padres de familia que creen llenado el deber de educar a sus hijos con matricularlos en los libros del Instituto. En jeneral, esos alumnos, sobre todo los de las primeras clases, cumplen mal con sus obligaciones, faltan con frecuencia al colejio, i se ausentan muchas veces durante meses enteros sin que haya medio alguno de corregir estos delitos. No es fácil señalar hasta que punto el establecimiento debe intervenir en las faltas de este jénero para con alumnos cuya vijilancia depende casi absolutamente de sus mismos padres. El arbitrio de pasarles informes periódicos sobre la asistencia i la conducta de sus hijos, que a primera vista parece útil, presenta en la práctica grandes dificultades e inconvenientes que lo hacen infructuoso. La reparticion de esos informes es sumamente penosa, i mucho mas si se considera que la gran mayoría de las familias de los esternos no tiene una residencia estable. Por otra parte, no parece probable que los padres de familia que tan poco cuidado ponen en la educacion de sus hijos, cobren mayor interés por los informes que les trasmite el establecimiento.

Por esta consideracion, he creido que convendria fijar ciertas bases para cortar tan grave mal. Sería útil que el alumno que hubiera faltado al colejio mas de un mes seguido, i que no justificara plenamente su inasistencia, no pudiese volver a él en todo el año. Siguiendo este siste-

ma, no se permitiría rendir ningún exámen a los alumnos a quienes durante el año escolar se les hubiere notado en las listas mas de cuarenta faltas no justificadas. Con este sistema mucho ménos rigoroso de lo que a primera vista parece, se enseñaría a los padres de familia, mas bien que a los alumnos, a cuidar mas de la educacion de sus hijos.

Este correctivo me parece bastante eficaz. La mayor parte de los estudiantes que concurren al Instituto no tiene mas proposito que dar exámenes i cumplir su tiempo de enseñanza colejial sin cuidarse de aprender las materias que cursan. De aquí resulta que gran número de ellos no hace sus estudios completos de cada año, i que sin haber dado todos sus exámenes, muchos alumnos solicitan empeñosamente un ascenso en sus cursos respectivos. En cumplimiento del supremo decreto de 25 de febrero de 1843, me he opuesto firmemente a las pretensiones de todos los que esperaban pasar de una clase a otra sin haber rendido los exámenes anteriores. He dispensado solo los exámenes parciales i los de idiomas vivos, pero tomando siempre en cuenta los otros exámenes del agraciado o los informes pasados por los profesores en el año anterior. En esta parte, señor Ministro, es menester que el rector del Instituto se trace una línea de conducta fija e invariable para resistir resueltamente a los empeños i exigencias de los padres de familia que lo asedian a cada hora con súplicas i exigencias de todo jénero despues de haber descuidado durante el año anterior la inspeccion de sus hijos. Para apoyar la tenacidad con que he resistido a tantas solicitudes, he pedido a US. un decreto supremo que esplicando la disposicion citada, fije clara i detalladamente las bases que han de servir al rector en adelante para normar su conducta en este particular.

Este atraso en los exámenes de muchos alumnos me ha hecho fijarme muy atentamente en el mal para buscarle un remedio. Sin quitarle una parte principal a la pereza de gran parte de ellos, he creído hallar su verdadero orijen en la absoluta falta de preparacion intelectual de casi la totalidad de los alumnos que se incorporan al Instituto. Por el reglamento vijente se les exige solo que sepan leer i escribir; i aun cuando en el acto de matriciarse sean rechazados escrupulosamente los jovenes que no tienen este requisito, no bastan tan escasos conocimientos para seguir sin tropiezo los cursos de este establecimiento. De aquí proviene que habiéndose fundado en el Instituto Nacional cuatro clases primeras de humanidades i tres primeras de matemáticas, sean muy pocos los alumnos que pasan a las clases segundas. En 1862 se matricularon cerca de doscientos en las cuatro primeras de humanidades, i sin embargo no alcanzaron a cincuenta los alumnos que rindieron la prueba que se les exige al fin del año para poder incorporarse en la segunda. Igual cosa sucede en el curso de matemáticas, i se repite todavia en los estu-

dios del segundo i tercer año de ambos cursos. Se observa jeneralmente que los jóvenes que vienen preparados con estudios hechos en buenas escuelas, siguen sus cursos sin tropiezo alguno.

La disposicion del reglamento actual podia tener un motivo en la falta de escuelas primarias, o en su mal estado en la época en que se dictó. Sin duda se quiso entónces dejar este establecimiento al alcance no solo de las familias pudientes que podian preparar a sus hijos en colejos particulares, sino tambien de los individuos que por falta de recursos no podian enseñarles otra cosa que leer i escribir. Hoy felizmente, las circunstancias han variado del todo. Las escuelas primarias han adquirido en toda la República un gran desarrollo que les permite dar a los niños una educacion preparatoria capaz de satisfacer las necesidades que señalo. Creo por esto que conviene disponer desde luego que ningun alumno pueda incorporarse al Instituto Nacional sin traer nociones elementales de gramática castellana, historia de Chile, jeografía, aritmética i catecismo de relijion, ramos todos que se enseñan regularmente en las escuelas primarias. Segun este principio se exigiria a cada uno un certificado de estudios o de exámenes en las escuelas públicas o un lijero interrogatorio sobre las materias indicadas. Planteándose este réjimen se harian completamente innecesarias las primeras clases de los cursos de humanidades i matemáticas que pueden considerarse como simplemente preparatorias. Desde entónces, quedarian estos cursos reducidos solo a cinco años el primero i el segundo a cuatro.

Pero al proponer a US. esta importante modificacion, no es mi ánimo pedir que se acorte el tiempo de los estudios secundarios. Léjos de eso, creo que esta reforma permitiria introducir en la enseñanza otras que creo de la mas trascendental importancia. Seria posible i fácil agregar al curso de matemáticas el estudio de la filosofía, útil no solo para una carrera determinada, sino para todo hombre medianamente ilustrado. Este mismo estudio, así como el de la literatura, recibirian entónces el desarrollo correspondiente destinándoles dos años, i podria agregarse a ambos cursos el estudio elemental de ciertos ramos que son igualmente necesarios a todo hombre que aspire a tener alguna ilustracion. Pertenecen a este número los elementos de química, de jeografía física i de historia natural, que a la vez que procuran placeres al espíritu, desarrollan la intelijencia inclinándola a la observacion i alejándola de las recitaciones de memoria.

Aparte de estas reformas en el plan de estudios i en el sistema jeneral de enseñanza, el Instituto necesita de otras en su réjimen económico que es urgente introducir. Desde luego, debo advertir a US. que el reglamento dictado en 1843, modificado ya por disposiciones posteriores i mas todavia por la práctica introducida por los nuevos planes de estu-

dios. ha llegado a ser letra muerta en casi todas sus partes. La experiencia de veinte años ha hecho ver que adolecia de graves defectos, i ha manifestado que eran absolutamente inaplicables muchas de sus disposiciones. Me ocupo actualmente en coordinar todas las disposiciones vijentes. para que unidas con las indicaciones que me ha sugerido la observacion, puedan servir de base a un proyecto de reglamento que tendré el honor de someter a la aprobacion de US.

Mi primer cuidado al recibir el nombramiento con que US. se sirvió honrarme, fué dar puntual cumplimiento al decreto supremo de 7 de marzo de 1861 referente a la apertura de los cursos. La necesidad de formar previamente la matrícula de los nuevos alumnos como la de señalar a los antiguos las clases a que debian asistir, i la inventerada costumbre de todos ellos de incorporarse al colejio algunos dias i muchas veces semanas, despues de abiertos los cursos, a la vez que imponian un penoso trabajo de muchos dias, retardaban la apertura definitiva del Instituto. Para salvar este inconveniente, creí que debia adelantar los trabajos de matrícula, i conminando a los alumnos remisos con la aplicacion de ciertas penas, se consiguió que el lúnes 2 de marzo comenzaran a funcionar todas las clases del Instituto con mas de los dos tercios de los alumnos actuales.

En adelante, será mas fácil dar cumplimiento a esta disposicion. El supremo decreto de 22 de abril del presente año, ha venido a dictar las reglas segun las cuales debe procederse en los trabajos de la matrícula, a señalar penas a los alumnos que no se incorporen en tiempo a sus cursos, i a fijar un término para cerrarla definitivamente. Esta última disposicion era mui necesaria. Dejando abierta la matrícula durante todo el año. sucedia que muchos alumnos se incorporaban a las clases dos o mas meses despues de su apertura. dedonde resultaba que, no pudiendo seguir a sus compañeros en sus estudios, perdian el tiempo i se quedaban sin rendir sus exámenes.

He creído que sería posible abreviar para lo sucesivo el trabajo de la matrícula con lo adopcion de una medida que puede ponerse en planta en el presente año. Al salir a vacaciones. cada alumno deberá presentar al rector los boletos de los exámenes rendidos en el año para que éste le dé un billete en que se designe la clase a que puede concurrir el año siguiente: ya sea que deba pasar al curso superior. por estar completos, o que haya de quedarse en el mismo curso por no haberlos rendidos todos. De este modo, al mismo tiempo que el rector entrega esos boletos, pueden formarse las listas de las clases para el año siguiente. La matrícula de principios de año, que siempre ha impuesto un penosísimo trabajo, quedaria entonces reducida a la inscripcion de los nuevos alumnos.

Al abrirse los cursos del presente año. he tomado una medida que no

creo sin influencia para corregir a los alumnos que se hacen mas notables por su pereza. En virtud de lo dispuesto en los artículos 8.º i 10.º del reglamento, no he permitido que se incorporen al establecimiento aquellos jóvenes que despues de haber permanecido dos años en unas mismas clases no hubieran rendido ningun exámen. No se ocultarán a la penetracion de US. los motivos que hacen necesaria esta disposicion. i la utilidad de darle puntual cumplimiento. Pero, como era ésta la primera vez que se aplicaba, ha sido necesario resistir enérgicamente a las reiteradas exigencias de los padres de familias que no querian comprender la obligacion en que está el rector de respetar esas disposiciones i metodizar la enseñanza dejándola libre de los estorbos que le oponen la torpeza de algunos alumnos i la indolencia de otros. Basta tener una lijera idea de lo que es un establecimiento de educacion, para conocer cuan rápido i peligroso es el contajio que propaga ese jénero de alumnos.

Las observaciones que a este respecto he recojido en el Instituto Nacional, me han decidido a proponer a US. algunas medidas respecto de las becas de gracia que concede el Supremo Gobierno. He podido notar que la mayoría de los agraciados pertenecen al número de los peores alumnos del establecimiento. Entre los espulsados a principios de este año, por las razones que dejo espuestas, habia algunos de ellos; i es indudable que ántes de mucho tiempo tendré que tomar iguales medidas con otros que se encuentran en el mismo caso. De este modo, la institucion de las becas de gracia destinada a fomentar en su carrera a algunos jóvenes pobres, intelijentes i estudiosos, está completamente desvirtuada en la práctica, mediante las concesiones que se han hecho en favor de alumnos que no poseen esos requisitos. Creo, señor Ministro, que es urgente dictar una medida que al paso que reglamente la distribucion de las becas, las haga útiles a la juventud estudiosa.

Como base principal de este nuevo arreglo, me atrevo a proponer a US. que en adelante no se dé beca ninguna sino a los alumnos que se hubieren probado con un año de estudio a lo ménos, i esto despues de oír un informe del rector del Instituto o de los directores de liceos provinciales, contraído esclusivamente a dar cuenta al Supremo Gobierno de los exámenes rendidos por el solicitante i de los informes que acerca de sus aptitudes i de su conducta hayan pasado los profesores. Sin la adopcion de esta medida, las becas no serán nunca lo que deben ser, i estarán disfrutadas por jóvenes que no merecen este favor; miéntras que se verán privados de ellas ciertos alumnos que a una conducta ejemplar, unen una intelijencia distinguida i una notable aplicacion, pero a los cuales les falta relaciones para alcanzar una beca de gracia.

La biblioteca del Instituto ha recibido un incremento muy considerable. He podido comprar algunas obras de gran importancia a precios su-

inamente bajos, i he pedido a Europa una partida de libros, aplicables en su mayor parte a la enseñanza, que servirán a la vez para los profesores i los alumnos. A fines de 1862, la biblioteca contaba con cuatro mil doscientos cuarenta i ocho volúmenes: hoy su número alcanza a cuatro mil quinientos cuarenta i cinco, fuera de los que debe recibir de Europa en pocos meses mas. No cuento en este número una partida considerable de libros que he recojido de donativos hechos por particulares, de los cuales he reunido ya gran número, pero que no he entregado aun al bibliotecario esperando recolectar una cantidad respetable. He tomado igualmente las primeras disposiciones para introducir en la espresada biblioteca algunas reformas de importancia, tales como la formacion de un catálogo razonado i correcto, i una distribucion mas lójica i acertada de las obras que contiene.

Inútil me parece dar a US. cuenta detenida de las disposiciones de un orden subalterno e interior que he tomado para mantener la disciplina i la buena organizacion del establecimiento. Me es lisonjero, sin embargo poder anunciar en este informe que se ha podido perfeccionar en cuanto es posible todo lo que toca a la alimentacion de los alumnos, i que a pesar de no poseer el establecimiento los elementos necesarios para conseguir este resultado con comedididad i economía, se ha llegado sin embargo a introducir las modificaciones indicadas sin grave aumento de gastos. En este orden he dispuesto una innovacion insignificante a primera vista, pero que tiene cierto alcance. Desde principios del año escolar ha comenzado a servirse a los alumnos a las horas de medio dia, alguna fruta, que será suplantada por otro jénero de alimentos en el invierno. Desde que se ha hecho este nuevo arreglo, se ha prohibido formalmente a los alumnos que reciban alimento alguno de sus casas o que puedan hacerlo comprar en la calle. Con esta medida se ha conservado en los patios del establecimiento el aseo que siempre debe existir. Aparte de esto, con esta innovacion se consigue evitar un mal que conocen bien todos los hombres que durante algun tiempo han sido alumnos internos en algun colejio. US. sabe que entre los alumnos se establecen luego diferencias radicales, i la preponderancia de algunos basada en la fuerza física o en la fortuna. La constante vijilancia puede impedir las riñas i altercados: i la medida que acabo de indicar sirve para hacer desaparecer las diferencias entre pobres i ricos. Con este mismo objeto, se ha redoblado la vijilancia para la conservacion del uniforme de los alumnos cuidando siempre que sea lo mas sencillo posible para evitar esas diferencias. En los establecimientos de educacion no debe ser permitido a los alumnos distinguirse mas que por su aplicacion i aprovechamiento.

En el cuadro que he remitido a US. con fecha de abril último, he señalado el número de alumnos que asiste a cada una de las clases del es-

tablecimiento, i ántes de ahora habia presentado un cuadro de las *becas* i medias becas de gracia i de las tres becas de familia que hai en el Instituto. US. habra notado que el primero de dichos cuadros no tiene la suma total de los alumnos, i lo hice así para evitar una natural equivocacion que resultaria si se contaran los alumnos de los cursos de humanidades i matemáticas juntos con los que solo siguen clases sueltas. Muchas veces sucede que aquellos piden i obtienen permiso para asistir a estas últimas, de modo que si se debiera hacer una suma jeneral por las listas de las clases, se tendria una cifra en la que muchos alumnos estaban repetidos. Doi aquí a US. un cuadro exacto de los alumnos del establecimiento existentes en primero del actual.

Alumnos internos que cursan los ramos de humanidades.	163	} 232
Id. id. cursantes de matemáticas.	69	
Alumnos esternos que pertenecen a humanidades.	377	} 569
Id. id. a matemáticas.	192	
Id. id. que cursan clases sueltas, comprendiéndose bajo esta denominacion la clase de dibujo para artesanos, la de partida doble, la de griego, la de latin superior, e idiomas vivos.	106	

Total de alumnos. 907

Adjunto a US. un estado de las entradas i gastos que ha tenido el Instituto Nacional en el año de 1862, tal como me ha sido presentado por el tesorero del establecimiento.

Tal es en resúmen el estado del Instituto Nacional, i tales las reformas que creo indispensables introducir. Si US. se sirve examinar las indicaciones que contiene este informe, i aceptar las innovaciones que propongo, puede el Supremo Gobierno ponerlas en planta desde luego sin tener que vencer grandes dificultades.

Dios guarde a US.

DIEGO BARROS ARANA.

Al señor Ministro de Instruccion Pública.

MEMORIA DEL DELEGADO UNIVERSITARIO SOBRE LA SECCION SUPERIOR DEL INSTITUTO.

Santiago, Abril 13 de 1863.

Señor Ministro :

En cumplimiento de mi deber, i conforme a lo dispuesto en el art. 4.º del supremo decreto de 10 de setiembre de 1862, voi a presentar a US. el estado de la instruccion superior, profesional, en la Seccion Universitaria del Instituto Nacional, referente al año próximo pasado.

El número de alumnos que por la primera vez se matricularon en la

Instruccion Universitaria este año ha sido mas crecido que nunca; ascendió a 367, comprendido en este número el de los alumnos de la Seccion de Bellas Artes, a cuyas clases asistió tambien la juventud mas numerosa que en los años pasados.

La carrera del foro es la que con preferencia abrazan los jóvenes que concluyen sus estudios en los colejos públicos i particulares: de manera que la matricula del año pasado comprende:

49	nuevos alumnos de Leyes.
28	id. de Ciencias Fisicas i Matemáticas.
6	id. de Medicina.
16,	que aspiran a la profesion de farmacéuticos.

Añadiendo a esta lista los jóvenes matriculados en los años anteriores o que continuaron sus estudios durante el año escolar pasado (1862), resulta que cursaron este año en la Seccion Universitaria del Instituto Nacional:

188	alumnos de Leyes.
84	id. de Ciencias Fisicas i Matemáticas.
33	id. de Medicina.
16	id. de ramos farmacéuticos.
46	id. de Bellas Artes.

367

Debo tambien decir a US. que de los 83 alumnos por la primera vez matriculados e incorporados en las clases de Leyes, de Medicina i de Ciencias Matemáticas i Fisicas,

23	habian recibido instruccion colejial en el Instituto Nacional.
8	en el Seminario Conciliar de Santiago,
3	en la Escuela Militar,
7	en los establecimientos públicos en las provincias.
16	en los colejos de los PP. Jesuitas, de San Luis i de los PP. Franceses de los SS. CC.

Los demas habian estudiado en diversos establecimientos, ya sean públicos, ya particulares, i cursaron uno o dos últimos años de Humanidades o de Matemáticas en el Instituto.

Tiene actualmente la Seccion Universitaria 24 profesores que desempeñan 27 clases dotadas por el Estado i pertenecientes a cuatro divisiones, de cada una de las cuales voi a tratar por separado.

I.

FACULTAD DE LEYES.

Nueve clases, 7 profesores i 188 alumnos pertenecian a esta Facultad el año pasado. Treinta alumnos, término medio, cursaron cada clase i se ha observado en todo, el plan de estudios que por decreto del 7 de diciembre de 1853 rije actualmente.

Los exámenes rendidos en estas clases al fin del año, fueron tambien mas numerosos que nunca i ascendieron a 282:—de ellos 18 fueron aprobados con votos de distincion, 16 reprobados, 37 aprobados por mayoría de votos i los demas unánimemente aprobados. Fueron tambien rendidos a principios de este año escolar 46 exámenes atrazados, de los cuales 6 fueron reprobados.

Me tomo la libertad de hacer presente a US. que lo que nos falta todavía para completar el plan de estudios decretado en 1853 para los ramos pertenecientes a esta Facultad es la cátedra de Literatura Superior. Por otra parte, cada año se hace mas visible la necesidad de una lijera modificacion en el mencionado plan de estudios, modificacion que consistiria en reunir los dos años de Derecho Romano en un solo que debería comprender a un tiempo el estudio de Derecho Natural i de Derecho de Jentes, formando el primer año de estudios legales. Actualmente el profesor de Derecho Romano hace tres clases semanales a los alumnos del primer año i otras tres a los del segundo: de modo que, haciendo un solo curso diario podrán los alumnos estudiar en un solo año lo que ahora estudian en dos.

Claman por esta modificacion los alumnos de leyes i el profesor la cree necesaria.

II.

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS I MATEMÁTICAS.

Arreglados los estudios que corresponden a esta Facultad de manera que sirvan para formar Injenieros Jeógrafos, Injenieros Civiles de Puentes i Caminos e Injenieros de Minas, se observa en todo, el plan prescrito por el decreto del 7 de diciembre de 1853. Posee actualmente la Seccion Universitaria del Instituto para estos estudios doce cátedras dotadas por el Estado i nueve profesores. I como el número de ramos que exige el mencionado plan es casi doble del de los profesores a cuyo cargo se halla la enseñanza, a cada clase corresponden dos ramos que el profesor enseña alternativamente año por medio, cambiando los cursos de un año a otro, pero en cada dos años se completa la enseñanza de todos los ramos que requiere el citado plan para las tres profesiones arriba citadas.

Ciento cincuenta exámenes fueron rendidos en esta Facultad a fines del año, por los 84 alumnos que a ella pertenecian, i 15 exámenes atrazados se dieron a principio de este año. Entre los primeros ha habido 57 que fueron aprobados con votos de distincion i 76 por unanimidad de votos de simple aprobacion.

El año de que se trata ha sido mui importante para estos estudios por haberse abierto por la primera vez en la Seccion Universitaria del Instituto dos cursos esenciales de aplicacion inmediata: curso de Laboreo de Mi-

nas i el de Puentes i Caminos. Este último que comprende varios tratados pertenecientes a la misma especialidad, es curso de dos años; pero el profesor lo arregló de tal manera que todos los años podrán entrar en esta clase nuevos alumnos i los jóvenes a quienes toca principiar por la segunda parte del curso, podrán estudiarla con provecho ántes de haber estudiado la primera. Esta disposicion que U.S. se ha servido aprobar, ha permitido reunir a principio de este año en la clase de Puentes i Caminos un número considerable de alumnos que se distinguen por su aplicacion i gusto a este estudio que hoy en día es uno de los mas importantes para la prosperidad del país. El profesor opina que para que se pueda sacar de la enseñanza de este ramo todo el resultado que se quiere obtener, es indispensable que a las horas de la clase en que se dan las esplicaciones orales del curso se añadan otras tantas obligatorias para ejercicios prácticos, resolucion de problemas, elaboracion de planos, proyectos i presupuestos i asistencia a algunos trabajos prácticos en el terreno.

No ménos feliz ha sido el año trascurrido para las clases de Ciencias Físicas i Matemáticas por los grandes surtidos de instrumentos, útiles i libros que el Supremo Gobierno ha hecho venir de Europa para estas clases. Así, al abrirse el curso de Puentes i Caminos se recibieron de Alemania, por conducto del señor Encargado de Negocios de Chile en Bruselas, 93 volúmenes de obras mas escogidas referentes a la profesion de Injenieros Civiles i un surtido valioso de instrumentos fabricados en Munich en la fábrica Estel i Hermanos, entre los cuales se halla un gran teodolito, un nivel de anteojo etc.

Mas tarde llegaron pedidos por el Gobierno i comprados por su Ajente Consular en Paris:

1.º Una nueva coleccion de instrumentos de Topografía i Jeodesia de la fábrica de Breton Hermanos, entre los cuales citaré: un círculo repetidor de 22 centímetros, un gran anteojo stadia, un nivel de Egault, otro de Chezy, una gran busola (tranche-montagne), un nivel artificial, el aparato del capitan Greuter, una brújula de suspension para minas etc.

2.º Un valioso surtido de máquinas i aparatos para el Gabinete de Física, i particularmente, un gran aparato de Rumkorff, otro electrodinámico completo de Pouillet, el aparato de Damoncet para reacciones dinámicas, una nueva máquina neumática de 22 centímetros, un calorímetro de Rumfort, un pyrreheliómetro i un actinómetro para observaciones meteorológicas i muchos otros aparatos de menor aprecio.

3.º Gran acopio de reactivos, útiles i aparatos para el laboratorio químico.

III.

FACULTAD DE MEDICINA.

Distribuidos los ramos de Medicina segun el nuevo plan de estudios, de

cretado el 4 de julio de 1860, se hallaban el año pasado las clases de esta Facultad a cargo de cinco profesores. Queda todavía la de Patología esterna i Anatomía de las Rejiones, vacante; i habiendo el Supremo Gobierno ordenado proveerla en oposicion, se abrió al efecto el concurso respectivo conforme al decreto de 14 de marzo de 1846.

Entre los alumnos inscritos en esta facultad ha habido 12 que cursaron las clases del 4.º año de medicina, 15 pertenecieron al 2.º año i 6 nuevamente matriculados cursaron solamente las clases preparatorias de química i botánica.

Cuarenta i cinco exámenes se dieron en esta facultad a fines del año pasado i dos atrasados a principio de este año; la mayor parte de ellos fueron aprobados con votos de distincion.

Todas las clases de medicina se cursaron en el nuevo local de la Escuela de Medicina que comprende, a mas del salon de estudios i de dos salones para disecciones, una sala para el gabinete anatómico. Este último se halla a cargo de un jefe especial que es al propio tiempo disector i ayudante de la clase de anatomía i bajo cuya responsabilidad se colocó tambien en la misma sala un valioso surtido de útiles, aparatos e instrumentos anatómicos i de cirugía que por orden del Supremo Gobierno se compraron para esta escuela en Paris i se recibieron a mediados del año pasado.

Todo en fin nos presajia, señor Ministro, un porvenir próspero i halagüeño para estos estudios, cuyos alumnos manifiestan cada año mas aptitud i afecto a la profesion a que se destinan. I si bien la aplicacion del nuevo plan de estudios ha hecho descubrir algunas dificultades que por ahora se allanan sin perjuicio de la enseñanza, el tiempo nos dará a conocer mejor qué modificaciones convendrá introducir en ella para el adelanto i progreso de estos estudios.

IV.

SECCION DE BELLAS ARTES.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6.º del supremo decreto de 30 de agosto de 1858, dos veces se abrió el concurso para los premios en esta Seccion: es decir, uno en el mes de agosto i el segundo a fines del año escolar. Los alumnos que con este objeto presentaron sus obras, fueron:

7 en el 1.º i 4 en el 2.º	concurso en la clase de dibujo,
4 en el 1.º i 3 en el 2.º	id. en la de escultura,
7 en el 1.º i 4 en el 2.º	id. en la de arquitectura.

Las obras presentadas dieron en general, a los ojos de los artistas i conocedores del arte que las examinaron, pruebas de talento i de progreso en los alumnos.

La clase mas numerosa en esta Seccion ha sido siempre la de dibujo i es de sentir que sean muy pocos los alumnos que se dedican a la pintura o que el profesor considera en aptitud de estudiarla. En efecto, dos solamente, de los mas antiguos de la clase, i uno que cuenta seis años de estudio son los únicos alumnos que estudian la pintura, mientras que los mas alumnos de dibujo, llegando a cierto grado de destreza, se desaniman i se retiran ántes de tomar pincel en la mano.

Para estimular a los alumnos i fomentar el gusto, el Supremo Gobierno dispuso que los alumnos de los tres ramos de esta Seccion que obtengan tres veces consecutivamente el primer premio en los concursos, recibirán una pension mensual de diez pesos, mientras perseveren en sus estudios con la misma aplicacion i aprovechamiento. Cinco alumnos estaban gozando de este auxilio todo el año pasado: es decir tres de la clase de pintura i dos de escultura: i el Gobierno acaba de conceder el mismo favor al mejor alumno de arquitectura.

Pero el mayor estímulo que el Supremo Gobierno ha dispensado a la Seccion de Bellas Artes es sin duda el haber mandado al mas distinguido de los alumnos de escultura a perfeccionarse en sus estudios a Europa. Este alumno es el que ejecutó el gran bajo relieve del frontis de la Escuela de Medicina i tres grandes estatuas que adornan el patio principal del Departamento Universitario. Marchó a Francia acompañado de su digno maestro a quien el Gobierno concedió por causa de salud, licencia por algunos meses.

Se ha enriquecido tambien el año pasado nuestro museo de Bellas Artes con 6 grandes modelos de estatuas antiguas i 16 mas pequeños que el Supremo Gobierno ha hecho venir de Francia por conducto de su agente consular en Paris: i al propio tiempo el profesor de Escultura ejecutó para el mismo museo, en cumplimiento de lo dispuesto en el supremo decreto de 8 de marzo de 1831 un busto de mármol blanco de nuestro ilustre Rector de la Universidad.

Es todo lo que tengo que decir a US. sobre el estado de la instruccion profesional de la Seccion Universitaria del Instituto Nacional, i confio en Dios que esta instruccion, gracias al fomento que le presta el Gobierno i al gusto que cada año mas se jeneraliza por los estudios serios i bellas artes en Chile, seguirá su marcha i progresará para el bien i felicidad de j pais.

Dios guarde a US.

IGNACIO DOMEYKO,

Al señor Ministro de Instruccion Pública.

INFORME DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES SOBRE ESTE ESTABLECIMIENTO.

Santiago, mayo 20 de 1863.

Señor Ministro:

Si la Escuela Normal no ha dado un gran paso en la senda del progreso, en el tiempo corrido desde el 1.º de junio último hasta hoy, por lo ménos se ha conservado en el pié de arreglo en que se mantiene desde tantos años atrás. sin que haya sufrido alteracion alguna en su marcha durante dicho período, pudiendo considerarse su estado actual como su estado normal.

Todos los intereses a que sirve han sido debidamente atendidos i con especialidad la educacion e instruccion de los que se forman en ella para el delicado cargo de institutor primario.

Por penoso que sea, no se omite medio alguno de inculcar en el ánimo de los alumnos buenas ideas para hacerles contraer hábitos de disciplina, respeto, aseo, amor al estudio, fraternidad, urbanidad, etc.; al mismo tiempo que quitarles los malos hábitos que todos o casi todos traen o tienen al incorporarse a la Escuela. Esta doble labor es constante, porque el campo sobre que se ejercita es siempre el mismo, a pesar de la renovacion anual que experimenta el personal de los alumnos. Mantener el celo de los empleados en este sentido es uno de los deberes de cuyo cumplimiento no me he dispensado jamas, cualesquiera que hayan sido las circunstancias del caso que ocurriera. Una continua o mas bien instantánea vijilancia de parte del empleado para prevenir ántes que tener que reprimir las faltas del alumno, es el medio mas recomendado de gobierno que se observa en el establecimiento, porque, ademas de la ventaja indicada, tiene la de dar lugar a los consejos amistosos para hacer mas precavido i justo al que estuvo espuesto a ser culpable. Las amonestaciones o reconvencciones jenerales o particulares, privacion parcial de recreo, planton forzado, privacion de salida a sus casas, privacion parcial de alimentos, postura de rodillas, forman el catálogo de los castigos ordinarios que se inflijen a los alumnos, reservándose el calabozo para reprimir faltas graves de insubordinacion, i la espulsion para cuando han llegado a ser ineficaces los demas medios represivos i es perjudicial la permanencia del culpable en el establecimiento. Me es satisfactorio poder informar ahora, como he informado otras veces, que los resultados obtenidos en esta línea son en gran manera favorables, porque consultando los libros de la Escuela solo aparecen en ellos dos hechos verificados en el período de que trato, que pudieran alegarse para redargüir la verdad de que las faltas cometidas por los alumnos no son de aquellas que rigorosamente hablando afectan

la moralidad del individuo, sino propias unas de la niñez e hijas otras de malos hábitos adquiridos en el hogar doméstico. Los actores de los hechos aludidos fueron espulsados tan luego como pudo acreditarse de un modo fehaciente su criminalidad.

Los alumnos asisten diariamente a la capilla en la mañana i en la tarde, oyen misa los domingos i demas días festivos i frecuentan los sacramentos de la penitencia i sagrada comunión dos veces al año, cuidándose de dar a estos actos religiosos toda la importancia que en sí tienen. Por indisposicion de la salud del capellán, desde un año acá, han dejado de hacerse las pláticas sobre el Evangelio del día, que les hacia los domingos i demas días festivos, concluida la celebracion de la misa. En su lugar i mientras dure el impedimento indicado, he introducido lecturas morales en esos mismos días i a la misma hora de las pláticas.

En conformidad al plan de estudios dictado con fecha 21 de febrero de 1861, los alumnos cursan los ramos siguientes: lectura, escritura, doctrina cristiana, gramática castellana, jeografía, cosmografía, aritmética, jeometría, dibujo lineal, historia de América, historia de Chile, historia sagrada, agricultura, fundamentos de la fe, pedagogía teórica, pedagogía práctica, constitucion del Estado, frances, inoculacion de la vacuna i música vocal. No aprenden jímastica ni cursan las clases de física i química, ramos que prescribe tambien el mismo plan de estudios, aquella por falta de profesor i éstas por no venir los alumnos competentemente preparados i por falta de local i de los útiles necesarios.

Se cuida mucho del buen empleo del tiempo, para lo cual se vijila constantemente a los alumnos en el destinado al estudio, de la exactitud de los profesores en el cumplimiento de sus deberes i de emplear los mejores textos para cada ramo.

Por el aprovechamiento obtenido en los dos meses i medio que van corridos del presente año escolar, espero resultados favorables para el final del año, aunque la jeneralidad de los alumnos es mediocre en capacidad.

En cuanto al aprovechamiento que se obtuvo en el año escolar próximo pasado, me abstengo de emitir juicio, limitándome a transcribir aquí los informes de los comisionados universitarios que presenciaron los exámenes o pruebas a que fueron sometidos los alumnos al final de ese año.

La Escuela tiene en el día 97 alumnos: 16 pertenecientes al 3.º año de estudios, 30 al 2.º i 51 al 1.º Suponiendo que no sufran bajas los del 3.º i 2.º, al final del año corriente, solo saldrán 16 preceptores i 30 en 1864. No puede juzgarse todavía a punto fijo de la suerte que corre-

rán los del 1.º; pero es muy probable que cumplido su noviciado haya necesidad de separar una buena parte de ellos por las mismas razones que espuse a US. en mi nota de 25 de abril próximo pasado número 51, al pedir la separacion de varios pertenecientes a esta seccion. Sin temor de ser desmentido, puedo asegurar a US. que solo 10 de los 68 jóvenes enviados últimamente de las provincias, reúnen los requisitos que para ser alumnos de esta Escuela, exige el supremo decreto de 21 de febrero de 1861. No sé explicarme qué causas hayan podido reunirse para dar tal resultado. Cada día que transcurre cobran mas fuerza las razones espuestas en mi nota precitada, i por lo mismo es muy de temer que cumplido su noviciado, sea necesario separar talvez la mayor parte de los 51 que quedan de los incorporados en este año. La mala eleccion de candidatos, ademas de echar inútilmente sobre el Erario Público el gravámen no insignificante que origina el gasto de su viaje de ida i vuelta, perjudica en gran manera no solo a los intereses de la Escuela, sino a la instruccion primaria misma, porque constituir a aquella casi como en posada de jóvenes que no han de llegar a ser preceptores, es hacer a ésta carecer del principal de los elementos que necesita para su pronto desarrollo. Dejo a la alta penetracion de US. la apreciacion de las fatales consecuencias que producirá la causa espresada, sino se toman con tiempo medidas eficaces para evitarla.

Desde el 1.º de junio hasta hoy ha habido este movimiento de alumnos: han entrado 72 i salido 95: 36 por haber sido destinados a dirigir escuelas del Estado i 59 por los motivos siguientes: 33 alumnos provisorios que, por falta de aptitudes o desaplicados, se consideraron indignos de que se les nombrase de número o efectivos; 20 por desaplicados; 3 por mala conducta; 2 por enfermos, i 1 por haber sentado plaza de soldado.

Los empleados en jeneral han cumplido con exactitud sus deberes. Solo ha habido la movilidad de siempre en el personal de los inspectores, movilidad que subsistirá mientras no se les aumente la renta de 20 pesos mensuales que tienen asignada.

Por decreto de 11 de setiembre se aumentó a 600 el sueldo de 500 pesos de que gozaba el capellan i profesor de relijion.

El Estado gasta en el sosten del establecimiento 19,932 pesos: 10,500 en pensiones de 105 alumnos a razon de 100 pesos anuales cada uno i 9,432 en pago de empleados. Fuera de estos fondos, la Escuela no tiene otras entradas.

Para atender a los gastos ordinarios, el tesorero ecónomo percibe mensualmente de la Tesorería Jeneral, junto con el sueldo de algunos empleados, el número de mesadas que corresponden a los alumnos que tiene la Escuela. Los demas empleados son pagados directamente por

aquella oficina. Cada tres meses se rinde a la Contaduría Mayor cuenta instruida i documentada de los gastos hechos en el trimestre.

Con las pensiones de los alumnos se ha atendido a los gastos ordinarios de manutencion. ropa, alumbrado, calzado, lavado, etc., etc.

Se suministran tambien a los alumnos las medicinas necesarias i se les atiende en sus enfermedades con todo el interés que las circunstancias exigen. Solo cuando el médico declara que el enfermo por la naturaleza o clase de su enfermedad no puede permanecer en el establecimiento, se le manda a casa de su apoderado, si lo tiene, o al hospital, si no lo tiene.

Ha sido preciso echar sobre las mismas pensiones un nuevo gasto de 6 pesos al mes en provision de agua de rio para la bebida de los alumnos por haber acreditado la esperiencia ser insalubre la del pozo o noria de la escuela, no obstante de considerarse buena la de los otros surtideros de la misma clase que existen en el barrio. Lo cierto es que las enfermedades del estómago que casi todos sufrían, en todas las estaciones del año, han desaparecido desde octubre en que el agua del pozo o noria dejó de emplearse para la bebida.

La racion diaria de cada alumno es: dos panes de desayuno; dos panes i dos viandas de almuerzo, siempre de carne: dos panes i tres viandas de comida, siendo siempre una de legumbres, i en ciertos dias de la semana su postre o desengraso. Cada pan es de tres onzas i media de peso. La racion de los empleados es mas o ménos la misma que la de los alumnos. Se cuida de que el alimento de unos i otros sea abundante, frugal i bien condimentado.

A cada alumno de veinte años se le dan las siguientes piezas de ropa: para el uso interior, cuatro sábanas, tres fundas de almohada, cuatro camisas, tres pares de calzoncillos, cinco pares de medias, tres tohallas, un pantalon i un chaqueton o paltó de invierno, dos pares de pantalones i dos blusas de verano, dos pañuelos i dos corbatas: para los dias de salida, pantalon, levita i gorra. La ropa de invierno es de paño castor; la de salida, de paño fino, i la demas de jénero de hilo i de algodón.

Todos los gastos espresados han sido cubiertos con las mesadas de los alumnos que, como ya he dicho, son 100 pesos al año u 8 pesos 33 centavos al mes por cada individuo.

A pesar de la pequeñez de estos recursos, el 15 del corriente, habia en caja un sobrante de 790 ps. 56 cts., sin incluir 3,912 ps. 60 cts. que importan las mesadas de febrero, marzo, abril i mayo actual, que por no ser necesarias no se han sacado de la Tesorería Jeneral. Por consiguiente, en dicho dia, tenia la caja disponibles 4,703 ps. 16 cts. Con este sobrante se atenderá al mayor costo que ordinariamente demanda la manutencion en los meses de invierno, i a la adquisicion de la ropa que pronto

debe principiarse a hacer para completar los vestuarios que deben darse a los alumnos en 1864 i 65.

Con 1876 ps. 80 cts. concedidos por el Supremo Gobierno, se ha atendido a la adquisicion de útiles de estudio i libros para premios. En dicha cantidad están incluidos 1,400 pesos mandados entregar por decreto de 21 de marzo para las reparaciones del edificio que era indispensable ejecutar para su conservacion i uso. Al efecto se ha entablado ya el piso de los corredores del patio principal i de los pasadizos intermedios entre éste i los patios interiores; se han limpiado los tejados i héchose una gran parte de las composturas o refacciones a que se destinó esta suma, aplazándose las demas para cuando bajen los subidos precios que tienen en el dia los materiales.

Con fecha 9 de octubre de 1862 se libraron a favor del señor Cónsul jeneral de Chile en Paris don Francisco Fernandez Rodella, 796 ps. 50 cts. para la adquisicion de los útiles de fisica i química, cuyo presupuesto se habia pasado al Ministerio del cargo de US. en setiembre de 1861. Aunque los útiles pedidos no han llegado todavía, la demora no perjudica, porque por los motivos ya espuestos, las clases de fisica i química no podrán plantearse tan luego.

La escuela anexa de aplicacion o de práctica tiene en lista 140 niños i por asistencia media 131, número superior al de los años anteriores. Muchos i constantemente solicitan incorporarse a ella, pero ha sido i es necesario rechazarlos por la estrechez del local que ocupa. Esta escuela, ademas de prestar al público importantes servicios como establecimiento de primeras letras, sirve de clase de pedagogia práctica para los alumnos de la Normal. En ella se enseñan los ramos siguientes: lectura, escritura, doctrina cristiana, gramática castellana, jeografía, cosmografía, aritmética, dibujo lineal, historia de Chile, historia sagrada i música vocal.

Con fecha 21 de abril último remití al señor Inspector Jeneral de instruccion primaria un estado o cuadro de la Escuela Normal i otro de la anexa de aplicacion o de práctica para el uso del Ministerio de Instruccion Pública. En ellos encontrará US. datos relativos a la clasificacion de los cursos, ramos de enseñanza, textos de que se hace uso, número de alumnos, horas de enseñanza, planta i dotacion de empleados.

Por la premura del tiempo, reagravada a consecuencia de alteraciones que experimento en mi salud, no he podido dar a este informe la estension necesaria para satisfacer cumplidamente la orden que US. se sirvió comunicarme por su nota núm. 756 fecha 12 del que rije, que recibí el 15 a las tres de la tarde, como lo dije a US. al acusarle el recibo de ella.

Dios guarde a US.—G. ANTONIO MORENO.

Al señor Ministro de Instruccion Pública.

INFORME DE LA SUPERIORA DE LA ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORAS,
SOBRE ESTE ESTABLECIMIENTO.

Santiago, marzo 24 de 1863.

Señor Ministro:

Desde el 5 de mayo de 1862, época en que tuve el honor de esponer a ese Ministerio la marcha del establecimiento, se han creado dos becas supernumerarias i la Escuela Normal de Preceptoras consta en la actualidad de cincuenta i seis alumnas.

Siete han dado sus exámenes finales a principios de enero de 1863, despues de haberse ejercitado durante un año con acierto i regular éxito en la práctica de la enseñanza, en la escuela gratuita anexa a la casa. Dicha escuela es concurrida por mas de cien niñas, la mayor parte de mui corta edad e hijas de las muchas familias pobres que pueblan nuestro barrio; no se les puede enseñar por lo tanto ademas de la lectura, caligrafía, aritmética, catecismo i costura, sino los principios mas elementales de la gramática i de la jeografía; conocimientos mas estensos i poco adecuados a su posicion social, les serian mas perjudiciales que ventajosos.

Siete alumnas han sido escluidas ya por su salud, ya por incapacidad moral. Catorce nuevas las han reemplazado. Todas ellas tienen catorce años cumplidos i el exámen preliminar al cual han sido sometidas ántes de concederles las vacantes, ha obviado el inconveniente de recibir niñas que carecian de toda nocion sobre los ramos que han de cursar i que se veian precisadas a permanecer en el establecimiento mas tiempo que el prescrito por los reglamentos. La presencia del señor Ministro de Instruccion Pública en los exámenes finales i como tambien en la reparticion de premios que tuvo lugar al fin del año escolar, ha sido para las alumnas un poderoso estímulo que ha producido mui buenos resultados.

Ese Ministerio ha proporcionado para las alumnas un hermoso mapa de Chile que les facilita el estudio de la jeografía de su patria.

Se ha dispuesto tambien una cómoda i salubre enfermería, la que hacía falta en los años anteriores.

Dios guarde a US.

ANA DU ROUSIER.
Superiora de las R. D. S. C.

Al señor Ministro de Instruccion Pública.

INFORME DEL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL SOBRE ESTE ESTABLECIMIENTO.

Santiago, marzo 20 de 1863.

Señor Ministro:

En el tiempo trascurrido desde julio último a la fecha, se han conti-

nuado con regularidad en la Biblioteca Nacional los trabajos iniciados el año anterior. Se ha concluido el inventario de los libros americanos, comprados a don Benjamin Vicuña Mackenna, que no se hizo al tiempo de la entrega por no prolongar demasiado esa operacion: en la actualidad se prosigue clasificándolos por materia i formando los respectivos catálogos para que se coloquen en la seccion correspondiente. De los trabajos hechos hasta aquí resulta que se han comprado 1647 volúmenes, de los cuales 434 tratan de Colombia, 134 sobre Centro-América, 273 sobre las Antillas i Guayanas, 97 sobre el Brasil, 259 sobre el Perú, 177 sobre los Estados del Plata i Paraguai, i sobre la América del Norte 283. De los cinco mil pesos de su importe se han pagado ya 3500 ps., mil pesos en diciembre de 1861, mil en 8 de enero de 1862, i 1500 en 8 de enero del corriente año. Mediante el aumento que hizo el Congreso de la cantidad presupuestada para la Biblioteca Nacional, quedará esta deuda en el presente año, sino completamente estinguida, al ménos en su mayor parte pagada.

La division de la Biblioteca en las seis secciones que dispone el nuevo Reglamento, hace necesario remover todos los libros del lugar que ocupan, i hacer una alteracion completa en los catálogos. La ejecucion de uno i otro trabajo demandaria algun tiempo durante el cual tendrian los lectores que privarse de la concurrencia al establecimiento. Para obviar este inconveniente se está haciendo la separacion en los catálogos para efectuarla despues con mas celeridad en los estantes. Espero que se facilitará la formacion de catálogos con los útiles a propósito que se han encargado a Europa; aunque la circunstancia de no estar completa la dotacion de empleados de este establecimiento, dará motivo siempre a demoras inevitables.

A principio de este año se han recibido de Francia por la *Arequipa* 177 volúmenes, la mayor parte continuacion de obras periódicas que posee la Biblioteca, i algunas obras de mucho interés sobre medicina i agricultura. La prensa del pais ha contribuido tambien al aumento de la Biblioteca con 120 publicaciones entre obras i folletos, de las cuales tres han obtenido privilejio esclusivo por haber depositado los ejemplares que la lei previene. De esta suerte el número total de volúmenes en la Biblioteca asciende a 35,200.

Las obras consultadas en la época a que me refiero, alcanzan a 2,062, i los concurrentes a 16 o 20 diariamente.

Con el considerable aumento de libros que ha tenido la Biblioteca en estos últimos años se han llenado los estantes que existen al presente, de modo que aunque la permanencia del Establecimiento en el lugar que ocupa no sea de mucha duracion, es indispensable hacer nuevos estantes para contener los libros que se adquieran en lo sucesivo. Por el mis-

mo motivo se están rehaciendo los índices por materia i por orden de colocacion; pues están llenos de agregaciones con los nuevos libros que se han introducido, lo que ocasiona gran confusion.

Con lo espuesto dejo contestada su nota de 11 del corriente.

Dios guarde a US.

JOSÉ V. LASTARRIA.

Al señor Ministro de Instruccion Pública.

INFORME DEL DIRECTOR DEL MUSEO NACIONAL SOBRE ESTE ESTABLECIMIENTO.

Santiago, marzo 29 de 1863.

Señor Ministro:

Puedo decir a US. que el Museo Nacional no ha ménos progresado en el año que espira con este mes que en los años anteriores.

Siendo este instituto principalmente un Museo patrio me he dedicado con preferencia a completar, cuanto mas posible, la coleccion de las producciones de la naturaleza chilena, pero como poseemos ya la mayor parte de los animales i plantas de Chile, se comprende que de año en año el número de las especies nuevas, que se pueden agregar quedará mas reducido. Sin embargo, la riqueza de Chile es tal, que pasarán todavía muchos años ántes que se pueda decir: ya no falta ninguna especie de animales o plantas chilenas. Pero no basta tener un solo representante de cada clase de animal o vegetal, es preciso colocar varios en la coleccion, para que cada especie se conozca en los dos sexos, en la juventud i en la edad adulta, en las variaciones que talvez ofrece segun la localidad, la estacion, etc., es preciso guardar en la coleccion individuos recojidos en los puntos distantes de la República, para llegar a formar la jeografia zoolójica i botánica de Chile, trabajo tan interesante pero que no puede ser la tarea de un solo hombre. Así es que hemos agregado aun en el año pasado muchos objetos, i creo que tambien la nueva sala, que US. ha puesto a disposicion del Museo se llenará pronto dando colocacion adecuada a los objetos hoi dia en parte mui apiñados, como US. se ha convencido, a pesar de haber ya relegado en el almacen los modelos de las máquinas etc. privilijiadas, que propiamente se deberian exhibir en el Museo.

Los *mamíferos* i *pájaros* que llaman con preferencia la atencion de los curiosos que visitan el Museo, han sido el objeto especial de nuestros cuidados; el número total de los individuos asciende ya a 853, habiéndose aumentado con 54 en el año próximo pasado. La adquisicion mas notable es la de una vicuña que me proporcioné de Arequipa.—Los esqueletos, mas importantes para la ciencia que los cueros, nos han ocupado igualmente, i hemos podido agregar algunos al número de los ya existentes. Luego podremos exhibir a la vista del público el cráneo d

una de las ballenas pescadas en Valparaíso en diciembre del año pasado, que pude comprar gracias a la munificencia del Supremo Gobierno; es de sentir vivamente que el mal tiempo i otras circunstancias hayan hecho imposible salvar el esqueleto entero de tamaño animal, que raramente se puede conseguir por un naturalista i solo a favor de circunstancias particulares.—La coleccion de huevos i nidos se ha aumentado tambien; sin embargo faltan siempre los huevos de muchas especies, que solo el tiempo i la casualidad podrán proporcionar.

Los reptiles i peces no han aumentado mucho en número; los primeros, que son poco numerosos en Chile, porque ya el Museo los posee casi todos, i los segundos, porque solo se pueden obtener haciendo una residencia prolongada en las orillas del mar. La coleccion de pescados de agua dulce ha recibido sin embargo algunas contribuciones mui interesantes, sobre todo en el orden de los *Ciclóstomos*, que falta enteramente en la zoolojía chilena de Gay, siendo estos peces aun nuevos para la ciencia. El conservador del Museo ha principiado a formar una coleccion de los peces mas notables preparados a seco, lo que da al curioso una idea mas viva de estos animales, aunque el zoológico preferirá siempre los peces conservados en el licor porque permiten un exámen mas perfecto.

Mui grande es el número de *insectos* con que he podido enriquecer el Museo. No me he dado el trabajo de contar el número de especies que actualmente poseemos, porque no pasa una semana sin que incorpore nuevas especies en la coleccion, pero estoi seguro que el número total es ya el doble del número de insectos descritos en la zoolojía chilena de Gay.

Los otros animales invertebrados de Chile han poco aumentado, en parte porque Chile es sumamente pobre en algunas clases, v. g. los *molluscos*, en parte porque sería necesario dedicarse casi esclusivamente a buscarlos i recojerlos, i para eso falta el tiempo. Estos animales no son de un interés tan jeneral como los demas, i cuando éstos se hallen ya representados casi completamente en el Museo llegará el tiempo de ocuparse de las arañas, gusanos, etc.

El *herbario chileno* a pesar de haber sido la parte mas completa del Museo, cuando me recibí de este instituto, i a pesar de haberme yo ocupado con predileccion de este ramo de la historia natural se ha enriquecido bastante aun en el año pasado. El viaje hecho a Illapel por el señor Landbeck nos ha proporcionado un número de plantas que faltaban en el herbario chileno, pero que no puedo todavía indicar con precision no habiendo tenido tiempo de estudiarlas todas; he adquirido algunas plantas nuevas halladas en la parte austral de la Araucania por el señor Krause de Corral, pero aun escursiones hechas en la vecindad de la capital me han

ofrecido plantas no solamente nuevas para el Museo sino aun para la ciencia, i hace solamente pocos dias, que recibí del benemérito señor don Vicente Bustillos una planta hallada por él en la provincia de Colchagua que debe formar un nuevo jénero en la familia de las *Euforbiáceas*, notable por tener semillas comestibles que talvez pueden servir en la industria. No me parece necesario decir, que no omito ninguna ocasion de completar la coleccion de frutos, cáscaras, raices, resinas etc.

Voi a la *mineralojía*. Este departamento del Museo Nacional sigue, en comparacion con los demas, el mas pobre, i por las mismas razones que tuve que esponer cada año: los mineros chilenos no toman ningun interés en un instituto destinado a exhibir a la vista de sus paisanos i de los estranjeros los productos de la naturaleza patria, entre los cuales descuellan como los mas importantes los minerales. Solo una larga residencia en los distritos mineros i un gasto considerable de plata me pondrian en estado de formar una coleccion digna de las riquezas mineralójicas i sobre todo metálicas de Chile.

El *Museo etnográfico i de antigüedades* no ha recibido un aumento notable: el objeto mas curioso que he podido agregarle es talvez un estribo de metal amarillo, sin duda del tiempo de la conquista, hallado en el Roble, departamento de Osorno, i un clavo de hierro hallado en la orilla sur de la laguna de Llanquihue, que prueba en union con otros objetos encontrados en los mismos lugares, que los españoles habian igualmente poblado los bordes de dicha laguna en aquella época remota.

Espero que US. quedará satisfecho de lo que los empleados del Museo han trabajado en el año próximo pasado para completar la coleccion de las producciones de la naturaleza chilena; sin embargo estos trabajos son solamente una parte de lo que hemos hecho. De año en año aumenta el número de los naturalistas que me piden las producciones de Chile ofreciendo en cambio sea animales, sea plantas de sus paises, que aumentan la coleccion de los objetos exóticos del Museo. Para eso es preciso tener un número de duplicados disponibles, cuya conservacion, eleccion, rotulacion, empaquetacion etc., cuesta mucho tiempo. He juntado para el Museo de Halle 126 cueros de pájaro, 24 de mamíferos, 111 huevos i nidos, 31 especies de crustáceos, etc.; para el Museo de Leyden 263 cueros etc. Los primeros están desde mas de seis meses en Valparaíso i ahora, no mas, hai una oportunidad de hacerlos marchar a su destino; debo completar la segunda ántes de enviarla a Holanda. He enviado varias colecciones de insectos i plantas disecadas a Europa. En su tiempo he anunciado a US. la llegada de una preciosa coleccion de insectos coleópteros recibida del señor Dohrn, presidente de la sociedad entomológica de Stettin, i ahora tengo el gusto de comunicarle que ya está en mis manos una coleccion mui completa de las plantas de Suiza,

que debo al célebre profesor Heer de Zurich; i un envío de 1,150 mariposas 112 i otros insectos del profesor Nickerl de Praga. La coleccion de mariposas es de las mas magnificas, igualmente preciosa por la buena preservacion de los ejemplares como por el número i la clasificacion científica de las especies. Debo ahora enviar plantas a los botánicos Reichenbach i Schultz de Alemania, Bertoloni i Parlatore de Italia, insectos a los señores Dohrn, Nickerl, al Museo Imperial de Viena etc. El señor Agassiz en Norte-América, Hooker en Lóndres, Alabieff en Moscau etc. me suplican igualmente, que les mande animales o plantas de Chile, pero temo que el tiempo no me permita satisfacer a todas estas demandas.

Considero como uno de los principales deberes del destino que el Supremo Gobierno se ha servido confiarme el dar a conocer al mundo las nuevas producciones de la naturaleza de Chile, i completar la grande obra sobre la historia natural de Chile que hace tanto honor a la ilustrada munificencia de Chile como a la laboriosidad del ilustre sabio que tenemos actualmente entre nosotros. Con esta intencion he publicado varias memorias cuya enumeracion me parece superflua, sea en los *Anales de la Universidad*, sea en algunos periódicos de Alemania. Las referentes a la Ornitolojía las trabajé en union con el señor don Luis Landbeck, i me complazco en confesar que la mayor parte del trabajo se debe a él. Me permito solo llamar la atencion de US. sobre la revista crítica de las plantas descritas por nuestro célebre abate Molina, que presenté en diciembre a la Facultad de ciencias físicas i matemáticas. Sigo preparando un trabajo mas prolijo que deseo publicar como una adición a la botánica i zoolojía chilena, pero debo postergar la conclusion de este trabajo, hasta que las circunstancias permitan, que el Supremo Gobierno me dé un asistente mas, cuyo oficio sería principalmente el de escoger entre los duplicados los que se deben mandar a otros museos, ponerles sus rótulos respectivos, formar las listas, empaquetarlos i encajonarlos etc., que tomaria en una palabra a su cargo una porcion de estos trabajos mecánicos, que cuestan mucho tiempo i que exigen a la vez algunos conocimientos de la historia natural.

El público sigue visitando el Museo con mucho interés; hai dias en que mas de quinientas personas pasan por las salas.

No puedo concluir sin espresar mi gratitud a las varias personas que me han obsequiado objetos para el Museo: para levantar el edificio de una historia natural de Chile, tan completa como posible, se necesitan muchas piedras; cualquiera contribucion puede ser de valor. Sería largo indicar los nombres de todos los que me hayan dado, quién una planta, quién un insecto, quién una muestra de mineral, etc., pero mencionaré especialmente al señor doctor Fonck de Puerto Montt, que recoje con

empeño, a pesar de sus muchas ocupaciones, cualquiera cosa que pueda ser interesante al Museo, i que no deja pasar un año sin enriquecerlo; al doctor don Wenceslao Diaz, a quien debo no solo las plantas que recojió en su viaje a Mendoza, sino tambien plantas e insectos de la cordillera de Tinguirica, i al señor don Jerman Volckmann, que obsequia cada año al Museo plantas i minerales interesantes, que se le ofrecen en sus viajes jeodéticos. Haré tambien una mension honrosa del señor Krause en el Corral, que recoje continuamente con el mayor celo i con el ojo mas agudo las plantas e insectos de esa rejion, i que siempre cede al Museo sus nuevos descubrimientos.

En fin es un deber de justicia, al que satisfago gustosamente, confesar que los adelantos que se ven en el Museo se deben en gran parte a la laboriosidad i destreza de su conservador, el señor Landbeck, cuyas preparaciones no son inferiores a las mejores de Europa.

Dios guarde a US.

DR. R. A. PHILIPPI.

Al señor Ministro de Instruccion Pública.

INFORME DEL DIRECTOR DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO, SOBRE ESTE ESTABLECIMIENTO.

Santiago, marzo 31 de 1863.

Señor Ministro:

Cumpliendo con el encargo que US. se ha servido hacerme en nota de 11 del corriente mes, tengo el honor de presentarle los siguientes apuntes referentes al estado del Observatorio Astronómico i a la marcha seguida en él desde el 1.º de junio último hasta la fecha:

1.º EDIFICIOS.—El nuevo edificio del Observatorio Astronómico se ha conservado en buen estado i solo se han hecho necesarias, durante el invierno próximo pasado, algunas lijeras composturas en el techo confectionado de zinc.

Habiendo sometido a un exámen detallado una serie de observaciones practicadas en el nuevo local despues de estar completamente concluido, he sido conducido al satisfactorio resultado de que los instrumentos están actualmente montados de un modo mui sólido i que por lo tanto puede darse a las observaciones un grado de exactitud mucho mayor de lo que fué posible en el antiguo Observatorio situado provisionalmente en el cerro de Santa Lucía. Sin embargo para poder rectificar la posicion del círculo meridiano a toda hora, de dia o de noche, i descubrir así cualquiera alteracion de la posicion se hace sensible la falta de dos calimatores montados convenientemente al lado del edificio, segun he espuesto ya en uno de mis informes anteriores.

El nuevo Observatorio así dispuesto se prestaría para emprender en él los trabajos mas delicados, i a éstos podría darse el impulso i toda la puntualidad posible si hubiese en el terreno anexo al Observatorio un local destinado para habitacion de los empleados del establecimiento.

2.º INSTRUMENTOS.—Ningun nuevo aparato ha sido adquirido para el Observatorio durante el año próximo pasado.—Se ha hecho una pequeña modificacion en el micrómetro filar de la 1.º ecuatorial a fin de adaptarla a unas importantes observaciones verificadas últimamente con respecto al planeta *Marte*, con cuyo motivo he tenido que someter a un exámen minucioso todo el instrumento. En uno de mis informes anteriores he hecho ya presente que la referida ecuatorial adolece de varios graves defectos irremediables i no omito esta ocasion para repetir cuan importante seria la adquisicion de una ecuatorial que por su construccion i dimensiones correspondiese a la posicion que ocupa el Observatorio de Chile en este hemisferio.

La 2.ª ecuatorial se ha provisto de un micrómetro circular i ha servido principalmente para una serie de observaciones verificadas por el señor Vergara, agregado al Observatorio. He dedicado mucho tiempo i atencion a un exámen prolijo del círculo meridiano, con cuyo aparato se ha hecho tambien una parte de las observaciones referentes al planeta *Marte* mencionadas arriba.—Me es grato poder informar a US. que tanto este instrumento como los demas aparatos pertenecientes al establecimiento se hallan en buen estado.

3.º BIBLIOTECA.—La coleccion de los libros ha sido enriquecida con algunos tomos conteniendo efemérides astronómicas i 30 cuadernos litografiados, remitidos a este Observatorio por el Cónsul de la República en Hamburgo, señor Lumé de Luise.

Por el mismo conducto la Sociedad para la promocion de las ciencias naturales en Dantzig nos ha enviado de obsequio la 4.ª entrega del tomo 6.º de sus publicaciones.

La Academia de ciencias de Madrid ha obsequiado al Observatorio una coleccion completa de sus publicaciones, consistiendo en 8 tomos i 4 memorias.

Segun comunicacion recibida del señor Airy, director del Observatorio real de Greenwich, este caballero ha entregado al Cónsul de la República en Lóndres el tomo que contiene las observaciones hechas en aquel establecimiento durante el año de 1860; sin embargo hasta ahora no ha llegado todavía a mis manos.

Tambien nos han obsequiado sus publicaciones los observatorios de Pulkowa, Viena, Oxford, Washington i otros; pero habiendo sido enviadas por conducto del Instituto Smithsonian en Washington, ninguna de ellas ha arribado todavía a este Observatorio; a pesar de que

algunos envíos hayan sido dirigidos a dicho instituto hace cerca de 3 años.

He compuesto un catálogo de todos los libros i publicaciones existentes actualmente en la biblioteca, resultando de él que al presente hai en la biblioteca.

Tomos.....	371
Memorias.....	148
Mapas.....	38

Debo hacer presente aquí que la mayor parte de esta coleccion se compone de obsequios hechos a este establecimiento por varios observatorios, sociedades científicas i personas particulares, i los que comprenden principalmente largas series de observaciones astronómicas, resultados deducidos de ellas, como asimismo investigaciones relativas a puntos especiales de la ciencia. Así es que el número de tratados sobre astronomía i las ciencias auxiliares es mui limitado; mas siendo estos últimos tan indispensables en un observatorio como los mismos aparatos i mui especialmente para los jóvenes que se dedican a los estudios astronómicos en el establecimiento, es de absoluta necesidad destinar cierta cantidad para la adquisicion de tales obras i me permito por lo tanto llamar la atencion de US. sobre este punto.

4.^a OBSERVACIONES.—El trabajo mas importante hecho en el observatorio durante el año próximo pasado se refiere al planeta Marte. Como este planeta debia llegar en octubre último casi a su distancia mínima con respecto a la tierra ocupando al mismo tiempo una rejion del cielo mui favorable para los observatorios de ambos hemisferios, los astrónomos habian señalado de antemano tal fenómeno como una excelente oportunidad para medir directamente la paralaje de Marte i resolver así de nuevo el importante problema de la paralaje del Sol.—Al efecto fué propuesto por el Observatorio Imperial de Pulkowa un plan de verificar las observaciones relativas a Marte mediante el círculo meridiano, adoptándose ciertos métodos en el uso de dicho aparato a fin de dar a observaciones tan delicadas la precision requerida para el indicado objeto. Estando provisto el Observatorio de Santiago de un círculo meridiano análogo en su construccion al círculo de Pulkowa se solicitó la cooperacion de nuestro Observatorio para ejecutar el referido trabajo i yo me apresuré gustosamente a tomar parte en esta investigacion de tan alto interés para la ciencia.—En consecuencia, se han practicado las observaciones en este Observatorio siempre que el tiempo lo haya permitido, i ha sido posible recojer tales observaciones en 50 noches, desde el 20 de agosto hasta el 3 de noviembre próximo pasado.

Segun comunicaciones recibidas recientemente del Observatorio de Pulkowa el tiempo se ha mostrado favorable para los trabajos en aquel gran observatorio haciéndose así probable que la confrontacion ulterior de las observaciones verificadas en ambos observatorios conduzca a una resolucion satisfactoria del mencionado problema.

Por otra parte opinaban los astrónomos norte-americanos que mas ventajosamente seria destinada para las proyectadas observaciones una ecuatorial; deseaban con este motivo que la posicion de Marte fuese comparada micrométricamente a la de ciertas estrellas fijas por las ecuatoriales de los observatorios de Washington i de Santiago i que por tales mediciones practicadas simultáneamente en los extremos de la base comprendida entre los paralelos de dichos observatorios se determinase la paralaje solar, dándose de este modo a la citada investigacion un carácter puramente americano.—En vista de la estraordinaria delicadeza de que deben gozar tales observaciones, si han de conducir a un buen resultado, he tenido que someter a un exámen mui determinado la 1.^a ecuatorial i aun he creido conveniente introducir en mi modo de observar un nuevo arreglo encaminado a darles la mayor exactitud posible. El estado de la atmósfera me ha permitido hacer con la ecuatorial largas series de observaciones en 34 noches, desde el 4 de setiembre hasta el 6 de noviembre, i sea cual fuere el resultado que de ellas se deducirá me atrevo a asegurar a US. que el referido trabajo no dejará de reportar honor al país que en la América del Sur ha podido contribuir a esclarecer una cuestion reputada como la mas nóbile de la astronomía.

Con el círculo meridiano se ha concluido en el año a que se refiere este informe la determinacion de las posiciones de las estrellas de Lacaille situadas entre 50 i 60 grados de declinacion. De este modo el número de las observaciones meridianas, practicadas en el Observatorio de Santiago pasa de 26000. Por ellas han quedado fijadas con mucha precision las posiciones de las estrellas situadas en su mayor parte entre 40 i 60 grados de declinacion austral, habiéndose formado así una base segura para fundar con facilidad sobre ella otros trabajos, como por ej. las observaciones de los cometas que en la referida rejion del cielo, conocida imperfectamente hasta ahora, harán su aparicion.—Este es, a la verdad, un trabajo nada despreciable, i agregando a él las largas series de observaciones verificadas con la ecuatorial, no vacilo en creer que los trabajos emprendidos i llevados a cabo en este Observatorio pueden ponerse ventajosamente en parangon con los trabajos salidos de cualquier observatorio del mundo.

Tambien he continuado las observaciones relativas a las estrellas α i β Centauri con el fin de determinar su paralaje. Por último hago men-

cion de una serie de observaciones meteorológicas verificadas sin interrupcion a horas fijas de día i de noche.

5. REDUCCIONES I PUBLICACIONES DE LAS OBSERVACIONES.—Se han concluido los cálculos referentes a las observaciones hechas desde 1856 hasta 1860 en el antiguo Observatorio situado en el Cerro de Santa Lucía, de manera que están listas para ser impresas. El número de ellas pasa de 10000, i si US. tuviese a bien ordenar la publicacion de dichas observaciones, sería conveniente formar de ellas el 2.º tomo.

En seguida he procedido a la reduccion de las observaciones hechas en el nuevo Observatorio desde 1860 hasta 1862 i me es grato poder decir a US. que este trabajo está considerablemente adelantado.

Las observaciones referentes al cometa 1860, I i a las estrellas cuyas posiciones fué confrontado han sido sometidas a los cálculos correspondientes i me he apresurado a hacerlas insertar en el Boletin del Observatorio Imperial de Paris, como tambien en el principal periódico astronómico, titulado Astronomische Nachrichten, que se publica en Altona.

Tambien las he comunicado sin demora a varios astrónomos que me las habian pedido, tratando de cumplir así con una de las principales obligaciones que corresponden a un Observatorio Astronómico.

Habiéndose US. servido disponer se publicasen las observaciones relativas al planeta Marte, las he preparado para la impresion i en el día están concluidos los primeros cuatro pliegos. Espero que la impresion del citado trabajo quedará terminada en todo el mes entrante.

Por fin se han publicado en los Anales de la Universidad de Chile las observaciones meteorológicas hechas en este Observatorio de 1860 a 1862. He agregado a ellas algunos resultados, los que me lisonjeo serán de alguna utilidad.

6.º PERSONAL.—El agregado al Observatorio, don Adolfo Formas, ha estado ausente del establecimiento por causas de enfermedad, desde el 20 de octubre del año pasado hasta principios de marzo último. En lo demas la asistencia de los empleados ha sido bastante puntual siéndome al mismo tiempo mui satisfactorio poder informar a US. que el señor Vergara ha hecho adelantos mui laudables en sus estudios astronómicos.

Tengo el honor de presentar a US. el homenaje del profundo respeto con que soi, señor Ministro

De US. mui obediente, atento i seguro servidor.

CÁRLOS MOESTA.

Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Exámenes de Aritmética i Teneduría de libros del Liceo de Valparaiso.

Valparaiso, enero 13 de 1863.—Señor Rector.—En cumplimiento de la comision que U. S. se ha servido conferirme, he presenciado el exámen final de Aritmética elemental, que tuvo lugar en el Liceo de esta ciudad el dia 22 de diciembre último, notando con satisfaccion el aprovechamiento de los alumnos en el limitado tiempo trascurrido desde la apertura del establecimiento indicado.

Respecto de los exámenes parciales del mismo ramo i de los de Teneduría de libros, un viaje imprevisto a Santiago me impidió presenciarlos; pero la nota del número de alumnos que han obtenido votos de distincion en las pruebas rendidas, comprueba tambien su aprovechamiento en ambas clases.

Al efecto la transcribo a U. S. juntamente con la del exámen final de Aritmética.

Exámenes finales de Aritmética elemental.—De 40 alumnos, 28 rindieron exámen, obteniendo 7 de ellos votacion unánime de distinguidos, i siendo 15 aprobados con votos de distincion.

Exámenes parciales del mismo ramo.—De 27 alumnos, uno fué unánimemente distinguido, i 15 aprobados con votos de distincion.

Teneduría de libros.—Seis alumnos rindieron exámen, siendo todos ellos aprobados, i dos con votos de distincion.

Es cuanto puedo informar a U. S. acerca de los exámenes, cuya inspeccion se ha servido encomendarme.—Dios guarde a U. S.—*José Zegers Montenegro.*—Al señor don Andrés Bello, Rector de la Universidad de Chile.

Restablecimiento del periódico El Monitor de las Escuelas.

Santiago, junio 3 de 1863.—He acordado i decreto:—Art. 1.º Restablécese el periódico titulado *Monitor de las Escuelas*, que fué suspendido provisoriamente por decreto de 16 de enero del año próximo pasado.

Art. 2.º Se publicará dicho periódico los dias 1.º i 15 de cada mes, i su primer número aparecerá el dia 1.º del mes entrante.

Art. 3.º Su redaccion correrá a cargo del Inspector Jeneral de Instruccion Primaria.—Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel M. Güemes.*

Nombramiento de un Injeniero jeógrafo.

Santiago, junio 3 de 1863.—Vista la nota que precede i el expediente que se acompaña, nómbrase Injeniero jeógrafo a don Juan Jeneroso Rive-

ros, que se presentará al Consejo de la Universidad a prestar el juramento de fidelidad en el desempeño de las operaciones de su profesion, prévio el pago del derecho de media annata que deberá hacer en Tesorería Jeneral.—Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel M. Güemes.*

Vice-Rector del Instituto Nacional.

Santiago, junio 5 de 1863.—Estando vacante el empleo de Vice-Rector del Instituto Nacional, nómbrase para que lo desempeñe a don Alejandro Andonaegui.

Abónesele el sueldo correspondiente desde que principie a prestar sus servicios.—Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel M. Güemes.*

Observaciones astronómicas relativas al planeta Marte

Santiago, junio 6 de 1863.—Señor Rector. —Me tomo la libertad de presentara V. S. el ejemplar adjunto de las Observaciones Astronómicas, referentes al planeta Marte, que se han hecho en este Observatorio, de concierto con algunos Observatorios septentrionales, con el fin de determinar de nuevo la paralaje del Sol.—Tengo, con este motivo, el honor de suscribirme de V. S, mui obediente servidor—*C. Moesta.*—Al señor Rector de la Universidad de Chile, don Andrés Bello.

Nombramiento de profesor de francés para el Instituto.

Santiago, junio 10 de 1863.—Vista la nota que precede i los informes de la comision encargada de presidir el concurso formado para prover la cátedra de francés que se hallaba vacante en el Instituto Nacional, vengo en nombrar para que la desempeñe al profesor interino de la misma clase don Enrique Ballacey, que me ha sido propuesto en primer lugar. Abónesele el sueldo correspondiente.—Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel M. Güemes.*

Traduccion de parte del viaje de la Novara, relativo a Chile.

Santiago, junio 12 de 1863.—Señor Secretario jeneral de la Universidad.—Tengo el honor de remitir a Ud. la traduccion adjunta, que se sirvió encargarme, a nombre del Consejo Universitario, de la parte del *Viaje de la Novara* relativa a Chile. Tal traduccion se ha hecho por uno de mis mas

aprovechados alumnos de la clase de alemán, don Ramon Rivera Joffré. Como a la verdad el trabajo de esta traduccion me hubiera sido pesado en atencion a mis muchas ocupaciones, al aceptarlo tuve en mira solo confiarlo a uno de mis discípulos que se encontrara a la altura necesaria para hacer la version, i estimular así de alguna manera los adelantos en el estudio de este idioma. En efecto, no he salido mal en mi propósito, porque el jóven traductor ha sabido mostrar bastante expedicion en el trabajo que le he confiado, i puede Ud., señor Secretario, asegurar al Consejo que en esa version el traductor ha puesto la mayor atencion, i yo he tenido el especial cuidado de repararlo i corregir todas aquellas faltas en que pudo haber incurrido por dificultad u oscuridad en algunas frases. Ademas, la correccion de las pruebas quedará bajo la direccion del traductor, i yo tambien les daré la última mano. Así, pues, espero que Ud. hará presente esto al Consejo a fin de que tenga a bien hacer entregar al señor Rivera la asignacion que se fijó por tal trabajo.—Dios guarde a Ud.—*Doctor, Justo Florian Lobeck.*—Señor Secretario Jeneral de la Universidad, don Miguel Luis Amunátegui.

Incorporacion al Instituto del nuevo profesor de francés.

Santiago, junio 13 de 1863.—Señor Rector:—Terminadas las pruebas ordenadas por el supremo decreto de 14 de marzo de 1846 que reglamenta las oposiciones a las cátedras del Instituto Nacional, la comision encargada por el señor Decano de Humanidades para presidir el concurso a la clase de francés que se hallaba vacante, acordó recomendar para el desempeño de dicha clase al señor don Enrique Ballacey, que habia manifestado conocimientos gramaticales superiores a los de su antagonista, i una recomendable ilustracion literaria. El Supremo Gobierno, en consecuencia, ha conferido al señor Ballacey el cargo de profesor.

Para celebrar su incorporacion, segun lo dispuesto por el art. 25 del decreto citado, es necesario que U. S. fije el dia en que ha de tener lugar con la asistencia del Consejo i de la Facultad de Humanidades. Confio en que U. S. se servirá darme aviso anticipado del dia que señale, a fin de disponer lo conveniente para este acto.—Dios guarde a U. S.—*Diego Barros Arana.*—Al señor Rector de la Universidad.

Aviso del Vice-Decano de Humanidades don José Francisco Gana.

Santiago, junio 19 de 1863.—El Vice-Decano de la Facultad de Humanidades, que suscribe, tiene el honor de poner en conocimiento de U. S., para los efectos a que haya lugar, que desde el 10 del corriente se halla re-

ciendo en esta capital.—Dios guarde a US.—*José F. Gana.*—Señor Rector de la Universidad.

Textos de dibujo lineal

Santiago, junio 20 de 1863.—Pongo en conocimiento de US. que la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas, en su sesion del 18 del corriente, aprobó por unanimidad de votos el informe que acompaño, en el cual el comisionado don Francisco Velasco emite su juicio sobre el mérito comparativo del texto de Dibujo lineal presentado por el señor Bianchi, i del libro que sirve actualmente en las Escuelas primarias, escrito por Bouillon. La Facultad, al aprobar completamente las razones que han inducido a don Francisco Velasco a dar preferencia al primero, acordó espresar en e acta de la sesion, que el mencionado juicio comparativo de los dos textos se refiere al libro elemental de Bouillon, intitulado *Principios de Dibujo lineal*, traducido al español por I. Z., i no a la obra mas extensa del mismo autor destinada para las Escuelas superiores.—Dios guarde a US.—*F. de Borja Solar.*—Al señor Rector de la Universidad.

Santiago, marzo 27 de 1863.—Señor Decano.—Si el Dibujo lineal se propusiere solo adiestrar a los alumnos en la ejecucion, sobre el papel, de las figuras que resultan de combinar las líneas rectas i las curvas, no cabe duda que el texto de M. Bouillon llenaria mejor, que el del señor Bianchi, tal propósito. Efectivamente: de las veinticuatro láminas de que se compone el atlas de M. Bouillon, diez i nueve se ocupan exclusivamente de embaldosados, compartimientos, orladuras, artesonados, letras, estrellas, etc., i las cinco restantes no están exentas todavía de estos ejercicios del Dibujo.

Pero si a mas de esto se quisiera enseñar a los alumnos aplicaciones útiles de esas mismas figuras, la obra del señor Bianchi aventaja, con mucho, a la de M. Bouillon.

Uno i otro texto contienen los principios mas elementales del ramo; pero abunda mas en ellos el señor Bianchi, preparando, por consiguiente, mejor a sus discípulos.—Su obra no se halla recargada con la acumulacion inútil i estéril de cien figuras caprichosas, sino que contiene solamente aquellas de una aplicacion inmediata a las Artes industriales.

El alumno versado en el texto de M. Bouillon descollará en el Dibujo de ornamentacion; pero no sabré qué cosa es una ensambladura, un empalme, un engargante, una columna, un pedestal, un fuerte, un cornizamento, ni otras muchas cosas de práctica e inmediata utilidad, que forzosamente han de ser familiares a los que estudien el texto del señor Bianchi.

Atendido el rol que este ramo de enseñanza va a desempeñar entre las clases industriales de nuestra sociedad, la Facultad ha juzgado necesario que, des-

pues de dar a conocer las propiedades de las líneas, superficies i volúmenes, debía ocuparse de aplicaciones a la Carpintería, a la Mecánica i a la Arquitectura. Tenia presente que en los pueblos de la República, con excepcion de Santiago i Valparaíso, sus habitantes no tienen sino la Escuela superior departamental o la primaria para iniciarse en estos conocimientos de que absolutamente carecen, siendo su desenvolvimiento de una importancia trascendental para la multitud, i la variada naturaleza de talleres privados que constituyen la industria nacional.

El texto del señor Bianchi se acerca infinitamente mas que el de M. Bouillon a este programa. De consiguiente, lo encuentro preferible para las Escuelas de instruccion primaria.

Lo digo a Ud. en desempeño de la comision con que se ha servido honrarme.—Dios guarde a Ud.—*Francisco Velasco*.—Al señor Decano de la Facultad de Matemáticas.

✓ *Dos nuevos Injenieros jeógrafos.*

Santiago, junio 25 de 1863.—Vista la nota que precede i los espedientes que se acompañan, nómbrase Injenieros jeógrafos a don Federico Valdéz Vicuña i a don Uldaricio Prado, quienes se presentarán ante el Consejo de la Universidad a prestar el juramento de fidelidad en el desempeño de las operaciones de su profesion, prévio el pago que harán en Tesorería Jeneral del derecho de media annata.—Tómese razon i comuníquese.—*PÉREZ*.—*Miguel M. Güemes*.

Discurso sobre las causas de la difusion de la lengua i literatura francesas, pronunciado por don Enrique Ballacey el 25 de junio de 1863 en la capilla del Instituto Nacional, con ocasion de la funcion que allí se celebró para instalársele profesor de francés de dicho establecimiento.

Señores de la Universidad,
Señores profesores,
Señores.

Hace algunos meses, estaba yo mui léjos de prever que luego tendria el honor doloroso de suceder a un compatriota, a un colega, a uno de mis mejores amigos en el puesto que tan dignamente ocupaba.—Durante los dos años que pasó en este establecimiento el señor don Francisco Montauban, habeis tenido ocasion, señores, de apreciar su mérito, la suavidad de sus modales, la amenidad de su trato i de su ilustracion. Nacido para la sociedad, era amable i aficionado a servir a todos; a un bello talento unia un alma todavía mas bella; en él las cualidades del espíritu no ocupaban sino el segundo lugar; adornaban el mérito, pero no lo constituian.

Es para mi un gran honor haber sido llamado a reemplazar, aun interinamente, a un nombre tan notable, i a quien, por el hecho mismo de haberme elejido, se me presentaba por modelo; pero es todavía mas honroso ser admitido a dirigir la palabra a los personajes mas distinguidos en las letras i ciencias que posee un pueblo a quien saluda la Europa como uno de los mas ilustrados del Nuevo-Mundo. He de confesar, señores, que si yo atendiese solo a vuestro mérito i a mi insuficiencia, me dejaria quizás llevar de un justo temor; mas, prefiero ver en vosotros, en vez de severos Aristarcos dispuestos a censurarme, jueces benévolos, que se complacen en alentar los ensayos de cualquiera que trate de perfeccionarse en uno de los ramos de enseñanza. Contando pues con vuestra induljencia, vengo en este momento a esponeros algunas consideraciones sobre una lengua, a cuya enseñanza me han llamado los honrosos sufragios de varios miembros de vuestra ilustre corporacion.

Señores:

Despues de conquistar el universo, los romanos le impusieron no solo sus leyes, sino tambien su lengua. Luego el cristianismo, apoderándose del idioma de los vencedores, a los cuales a su vez debia vencer, esparció, con la luz del evangelio, el uso de la lengua latina hasta sus estremidades mas remotas de aquellas vastas rejiones, en que dominaban primeramente las águilas romanas, i donde despues debia enarbolarse para siempre el estandarte de la cruz.

Así pues, a consecuencia de una doble conquista, conquista militar, operada por la fuerza bruta, i conquista relijiosa, consumada sin otras armas que las de la persuasion i de la verdad, la lengua latina habia llegado a ser, en los primeros siglos de la era cristiana, un idioma casi universal.

Mas cuando el coloso romano, asaltado por todas partes, cayó bajo los golpes de los bárbaros del norte; cuando los gobiernos informes, establecidos por esas hordas conquistadoras, fueron reemplazados por instituciones mas regulares, i cuando cada pueblo, despues de largos i penosos trabajos, logró fundar su nacionalidad distinta: entónces hubieron de aparecer nuevos idiomas, cada uno con su especial jénio, sin embargo de tener algunos de ellos un comun oríjen. En todas partes dejó de ser la lengua vulgar el latín, cuyo uso fué abandonado al clero i a los sábios.

Entre esos diversos idiomas de las naciones modernas, existe uno que, sin pretender constituirse sobre los otros en esa lengua universal soñada por algunos utopistas, no deja de gozar de cierta predileccion en la parte mas elegante i mas ilustrada de la sociedad de los pueblos: quiero hablar de la lengua francesa.

Recorred los paises mas civilizados de ámbos mundos: despues de admirar el espectáculo variado de la naturaleza i las maravillas de las artes; conversad con los hombres instruidos, con lo que hai mas ilustrado o mas

agradable en la sociedad: la lengua que las mas veces llegará a nuestros oídos despues de la del país que estais visitando, es la lengua francesa. Penetrad en las bibliotecas públicas o particulares: los libros que de seguro encontrareis, despues de las obras del jénio nacional, son los libros franceses.

Esta difusion de la lengua i de la literatura francesas es un hecho incontestable. Señores, mi objeto en este discurso es indagar i esponer simplemente las causas de la preferencia concedida casi en todas partes a una lengua i a una literatura que, a primera vista, parecen no tener mas títulos que las otras a ese honor excesivo.

¿Hemos de atribuir esa popularidad de la lengua francesa a sus cualidades intrínsecas? ¿Descubrimos acaso en ella alguna superioridad sobre los demas idiomas modernos? Seria mas que ciego el que quisiera sostener semejante opinion.

De las cinco o seis lenguas que hablan las naciones mas adelantadas de ambos mundos, la francesa es la mas pobre en su vocabulario, una de aquellas que ménos libertad tienen en sus jiros i construcciones; i su ortografía no cede en irregularidad sino a la inglesa. No encontramos en ella ni la prodijiosa abundancia de formas, ni las ingeniosas combinaciones de la lengua alemana. Comparada con los idiomas de la Europa meridional, parece tibia, monótona, descolorida. No tiene la dulzura ni la gracia del italiano; la riqueza ni el esplendor i majestad del español; por fin, no posee ninguna de aquellas brillantes cualidades que tanto tiempo han hecho vivir las lenguas de Grecia i Roma. En mi concepto, su solo mérito consiste en su claridad, precision i elegante sencillez. Estas son, señores, las modestas, pero preciosas dotes que han hecho de ella la lengua de la conversacion, de la diplomacia, i una de las mas propias para la esposicion de los principios de la filosofia i de las ciencias.

Puede un idioma ser al mismo tiempo rico, enérrjico, suave i armonioso; puede haber producido una literatura brillante, variada, orijinal; pero esas cualidades son insuficientes para popularizarlo en el extranjero. Sin duda, la orijinalidad de una lengua i de una literatura constituyen su principal mérito; empero, puede suceder que lo que ha sido hecho solo para un pueblo no agrade sino medianamente a las demas naciones. *Vérité au de la des Pyrénées, erreur en deça*, decia Pascal. Este pensamiento de un hombre de jénio encuentra su aplicacion tanto en literatura como en filosofia i lejislacion. Para que una literatura goce de una estimacion i popularidad universales, no ha de ser ni demasiado exclusiva ni demasiado nacional en las ideas i sentimientos que expresa. No debe ser el reflejo de las opiniones, costumbres i pasiones de un pueblo en particular; lo que se exige de ella es ménos el colorido local, que la expresion de las ideas jenerales, i la pintura viva i natural de los sentimientos comunes a la humanidad. He ahí lo que emi-

nementemente distingue la literatura de la antigua Grecia, lo que asegura su gloria e inmortalidad; hé ahí tambien lo que encontramos en la literatura francesa.

Aquí no me detendré en hacer el elogio de los grandes escritores de la Francia. Son ilustres, sin duda, los nombres de Pascal, Bossuet, Corneille, Racine, Molère, la Fontaine; en el templo de la gloria la posteridad les tiene asignado un lugar distinguido entre aquellos inmortales jénios cuyas obras maestras honran su país, su siglo i la humanidad entera; con todo, por mui arriba que quiera elevarlos nuestra admiracion, no dejan de tener sus rivales. Cada país ha sido fecundo en felices jénios. España se ensoberbese de haber producido, en el siglo de su gloria i de su poder, a los Luises de Granada i de Leon, a los Herreras, Ereillas, Cervantes, Lope de Vega, Calderon de la Barca, i tantos otros que seria supérfluo enumerar. Italia cita con orgullo los grandes nombres del Dante, del Petrarca, del Ariosto i del Tasso. La Inglaterra no ve a nadie superior a su Shakspeare; i Milton, Sheredan, Byron, Moore, Walter Scott han enriquecido con nuevas joyas su corona poética. Entrando la última en la carrera, la Alemania la ha recorrido a su turno con pasos ajigantados, i Leibnitz, Wieland, Klopstock, Lessing Goëthe, i Schiller, jénios mas modernos, pero no ménos admirables, le permiten enorgullecerse de haber dado a luz tales hijos.

Pero al mismo tiempo que saludamos con entusiasmo esos hombres inmortales, cuyas obras son la expresion viva i orijinal del jénio de los pueblos que los han producido, hemos de reconocer en la literatura francesa una cualidad mas desarrollada que en las demas. En todos sus grandes escritores, la imaginacion i la sensibilidad, esas brillantes facultades del alma humana, están siempre subordinadas a la razon.

Aimez donc la raison, et que tous vos écrits
Empruntent d'elle seule et leur lustre et leur prix.

Hé ahí el gran principio sentado por Boileau, el severo lejislador de la poesia clásica; principio cuya aplicacion caracteriza todas las buenas obras de la literatura francesa, i cuyo olvido, en la primera parte de nuestro siglo, estuvo por acarrear su decadencia.

¿Es decir acaso que la razon ha sido el privilejio exclusivo de una sola literatura? Mui distante estoi, señores, de sostener tan monstruosa paradoja. Si lo bello, como lo ha dicho Platon, no es mas que el esplendor de lo verdadero, i si en la literatura como en la filosofia, la verdad i la razon no son mas que una misma cosa, ¿cómo podríamos suponer una obra maestra de la cual fuese desterrada la razon? Solo quiero decir que los autores franceses mas distinguidos han buscado la razon ante todo, i que, al mismo tiempo que dieron brillo a las imágenes, viveza i profundidad a los sentimientos, prefirieron la exactitud del pensamiento a las cualidades mas brillantes i ménos sólidas de que otros se han vanagloriado.

Al principio del gran siglo literario de la Francia aparecieron dos hombres que fueron sus maestros en materia de razon: el filósofo Dèscartes, padre del espiritualismo moderno, i el poeta Malherbe, el reformador del Parnaso frances. El primero enseñó a sus contemporáneos el arte de pensar, i el segundo, el de escribir conforme a la razon. Contribuyeron ambos a dar a la literatura de su país ese espíritu lúcido i metódico que tanto tiempo ha conservado.

Así, por una parte, la claridad, la precision, el método i la espresion de las ideas i sentimientos jenerales granjearon a la literatura francesa la admiracion de los estranjeros. Por otra parte, el esplendor del reinado de Luis XIV, en que todas las glorias se hallaban reunidas, no contribuyó poco a estender el gusto de la lengua i de la literatura de la Francia. La Europa entera tenia los ojos puestos en esa nacion, cuya ambicion inquieta turbaba el reposo i amenazaba la independendencia de sus vecinos, miéntras un maravilloso concurso de grandes jénios le aseguraban con sus inmortales trabajos una gloria mas pura i duradera que la que se atribuye a las hazañas de los mas famosos conquistadores.

Sin embargo, la Francia cayó de la altura a que la habian elevado las victorias de sus jenerales. Tuvo que contentarse por fin con la parte de influencia a la cual podia pretender lejitimamente. Con todo, si su importancia política i poder material fueron disminuidos, le quedó la grandeza intelectual. Un siglo de superioridad en las ciencias i letras habia producido en los demas pueblos una impresion viva i profunda; i si se temía ménos a la Francia, continuaron admirándola i aun imitándola.

Ademas, en aquella época un espíritu prodijioso, heredero de las tradiciones poéticas de la edad anterior, a las cuales unia el escepticismo burlesco de su siglo, Voltaire, el rei Voltaire como le ha nombrado con cierta razon un ingenioso escritor, ejercía sobre la Europa fascinada una especie de dictadura literaria i filosófica. No examinaré aquí la naturaleza i los resultados de esa influencia; bástame señalar que existió en realidad, i que el uso de la lengua i de la literatura francesa se iba estendiendo cada dia mas con las nuevas opiniones.

Al lado de Voltaire aparecen algunos escritores a la verdad ménos célebres, pero en mi concepto, mas serios i sobre todo mas honrados. Entre ellos citaré solo a Montesquieu i Buffon: Moutesquieu, el propagador de las nuevas ideas políticas, i Buffon el mas brillante maestro de las ciencias naturales.

Desde entónces se preparaba una grande revolucion en todos los ánimos: revolucion fatal con respecto a la moral i a la religion, pero que en la política i las ciencias, prometía fecundos i maravillosos resultados. Al espiritualismo de Descartes, que habia formado i fortalecido a los grandes hombres del siglo de Luis XIV, habia sucedido la filosofía materialista de Bacon

i de Locke. En filosofía como en política, la escuela inglesa predominaba en Francia.

Este, señores, es el momento de examinar bajo otro aspecto el jenio francés; exámen que nos revelará otra causa de la difucion del idioma. En sus comentarios, nos habla César del maravilloso talento de los galos para imitar cuanto les parecía mas ventajoso en los demas pueblos i sobre todo entre sus enemigos. El juicio que acerca de ellos formaba hace dos mil años ese gran capitán, ha podido en todo tiempo aplicarse a los descendientes de aquel pueblo tan célebre. Los franceses son por naturaleza aparentes para recibir la impresion de las ideas i de los sentimientos ajenos. Poseen en alto grado la facultad de asimilacion; i aun a esa *impresionabilidad* es a lo que deben la mayor parte de sus cualidades i de sus defectos. Hemos de confesar que la misma situacion de su país ha contribuido en gran manera a desarrollar en ellos esa preciosa facultad. Sentada entre cuatro de las naciones mas civilizadas del universo, entre Inglaterra i Alemania, Espana e Italia, Francia debió darles i recibir mucho de ellas.

Es preciso aun reconocer que primeramente recibió mas, pero siempre para participar a las otras, lo que una sola le habia comunicado. Las ideas que sacaba de sus vecinos, la Francia se las apropiaba para elaborarlas i despojarlas de cuanto tenian de demasiado exclusivo i local; i despues de hacerlas prácticas, comunicándoles esta claridad i lucidez que forman uno de los rasgos principales de su carácter, las ha difundido en el mundo. Se puede decir que la mayor parte de las ideas, ya políticas, ya filosóficas, peculiares de Inglaterra o de Alemania, no pasaron a las razas latinas de Europa o del Nuevo Mundo, sino por el intermediario de la Francia.

Pero entre las causas porque la lengua, la literatura i las ideas de mi patria se han difundido tanto, ¿podré callar la gran revolucion que señala el fin del siglo pasado? La doble corriente de ideas que atravesó todo el siglo XVIII trajo ese prodijioso acontecimiento con todas sus circunstancias, modificaciones i resultados. Solamente nos inclinamos a pensar que las ideas liberales esparcidas en Francia por Montesquieu i los demas admiradores de la constitucion inglesa, dieron lugar a la revolucion de 1789, con sus grandes i jenerosos principios; miéntras que los excesos monstruosos que en los años siguientes mancharon i casi echaron a perder tan admirable obra política no tienen otro orijen que la filosofía anti-relijiosa, cuyos principios subversivos habian corrompido las clases ilustradas de la sociedad.

Empero, cuando la espantosa tempestad que amenazaba aniquilarlo todo se calmó un poco; cuando la Francia pudo respirar entre el doble despotismo del terror i del imperio, cojió otra vez, para levantarla sobre el mundo, la antorcha de la razon i de la ciencia. Entónces se daba una lejislacion mas perfecta que cuanto habia inventado ántes el jenio de los hombres de

estado i que debia servir de modelo a mas de un pueblo naciente. Favorecia tambien con todo su poder el desarrollo de las ciencias, las cuales, aun en medio de las revueltas mas horrorosas, habian hecho inmensos progresos. Luego, cuando se vió obligada a derramar su jenerosa sangre en mil campos de batalla para servir proyectos que no interesaban su verdadera gloria, soltó de las manos el cetro de la intelijencia. Sucumbió de nuevo en la lucha gigantesca a que la habia arrastrado la ambicion del hombre mas grande de los tiempos modernos; pero era para levantarse otra vez. Fiel a su verdadera mision, debia volver a presidir el movimiento político e intelectual del mundo.

Señores, a estas consideraciones poco me queda que agregar. Creo haber indicado los puntos principales de la materia interesante, pero difícil i delicada, que me he propuesto tratar en vuestra presencia. A todas esas causas filosóficas, literarias i políticas de la predileccion de que goza entre las demas una lengua i una literatura en particular, se podria añadir otra mas elevada. Aquí en la tierra, los pueblos, como los individuos, i aun mas que éstos, aquellos tienen una mision que cumplir. Me atrevo a decir que la que Dios habia asignado a la Francia era una de las mas grandes i gloriosas. *Gesta Dei per Francos*, tal es el título de una célebre compilacion histórica; i en efecto, cualquiera que estudie sin prevencion la historia de los siglos pasados, no podrá negar que la Francia parece haber sido mas de una vez escogida por la Providencia para el cumplimiento de sus grandes designios. ¿Habrá sido siempre fiel a esta gloriosa i formidable mision? Estoy distante de pretenderlo. A veces los rios, hinchados por las cenagosas aguas de los torrentes, llevan el espanto i la desolacion a los campos que solo debian fecundizar; mas luego, volviendo a estrecharse en su cauce, continúan fertilizando los risueños valles en que la mano del Creador les ha trazado su curso.

Tal ha sido la Francia. Parece que el jenio del bien i el jenio del mal la han elegido como campo de batalla para proseguir su antigua contienda. Segun uno u otro ha prevalecido, la influencia de ella ha sido funesta o favorable a las demas naciones. Pero despues de los períodos de estravío, de crímenes i desgracias, ha sabido siempre volver al sendero del bien i de la justicia, i las grandes cualidades del pueblo francés lo han hecho absolver por el mundo de las faltas i de los crímenes de que solo los individuos eran culpables.

Profesores propietarios de Derecho Canónico, Romano, i Civil chileno en la Delegacion.

Santiago, junio 30 de 1863.—He acordado i decreto:—Nómbrese profe-

sor propietario de la clase de Derecho Canónico de la Delegacion Universitaria del Instituto Nacional, al profesor interino de la misma clase don Rafael Fernandez Concha.

Abónesele el sueldo correspondiente.—Tómese razon i comuníquese.—
PÉREZ.—*Miguel M. Güemes.*

Santiago, junio 30 de 1863.—He acordado i decreto:—Nómbrese profesor propietario de la clase de Derecho Romano de la Delegacion Universitaria del Instituto Nacional, al profesor interino de la misma clase don Cosme Campillo.

Abónesele el sueldo correspondiente.—Tómese razon i comuníquese.—
PÉREZ.—*Miguel M. Güemes.*

Santiago, junio 30 de 1863.—He acordado i decreto:—Nómbrese profesor propietario de la clase de Código civil de la Delegacion Universitaria del Instituto Nacional, al profesor interino de la misma clase don Enrique Cood.

Abónesele el sueldo correspondiente.—Tómese razon i comuníquese.—
PÉREZ.—*Miguel M. Güemes*

Piedra meteórica del desierto de Atacama

El Museo mineralójico de Berlin ha recibido una piedra meteórica mui interesante, hallada en la sierra de Chaco de Chile (desierto de Atacama). Se compone casi en igual cantidad de sustancias metálicas i de silicatos; los principios metálicos son principalmente una aleacion de hierro, nickel i piritá magnética; los silicatos son olivina i piroxena. El profesor G. Rose ha dado el nombre de *mesosiderita* a esta piedra curiosa.—El gabinete mineralójico de Berlin contiene ahora 146 muestras de meteóritas; el de Viena 176; i el de Santiago 3.

Algodon chileno.

Se ven en nuestro Museo nacional muestras de algodón cultivado en la hacienda de Catemu, obsequiadas a dicho establecimiento por el señor don Carlos Huidobro. Segun personas que pretenden ser conocedoras, la calidad de este algodón es superior, i puede competir con las mejores clases del mercado. Sería una inmensa ventaja para Chile si se lograra estender el cultivo de este artículo, porque se hace mas i mas sentir la necesidad de hallar productos de la Agricultura chilena que poder esportar con ventaja para los mercados europeos.